

Batuta de Francisco Rettig y retorno de Freddy Varela serán mayores novedades de Cuarto Concierto Sinfónico UdeC

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 16



FOTO:ISIDORO VALENZUELA M.

Probiótico regional gana protagonismo en la II Cumbre de la Innovación

Wellness Technologies fue empresa destacada y su fundadora expuso su experiencia por la creación de Lacte 5.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.11



Diario Concepción

Viernes 15 de junio de 2018, Región del Bío Bío, N°3659, año XI

7 804635 520000 | \$200

SEGUNDO DELITO DE MAYOR OCURRENCIA EN BÍO BÍO

Violencia intrafamiliar será prioridad en Seguridad Pública

Altas cifras y connotación pública inclinaron balanza.

Las cifras siguen en alza, las agresiones continúan y los femicidios también, por lo que, por tercer año consecutivo, la violencia intrafamiliar será prioridad el Plan Regional de Seguridad Pública. Esta vez, la sesión de ayer, la primera del año, estuvo marcada por el femicidio de Soraya Sepúlveda Riquelme (29). Más aún, tras conocerse que este delito fue la

segunda prioridad en la encuesta que se realiza a los integrantes del consejo, detrás de los robos con violencia e intimidación, y que los hechos en la zona se mantienen: entre enero y agosto de 2016 hubo 8 mil 857 casos policiales de violencia intrafamiliar en la Región, y en 2017 la cifra en el mismo periodo fue de 8 mil 631. CIUDAD PÁG. 8

Lucía Saldaña, directora Equidad de Género UdeC: **“Hay muchas estudiantes que están denunciando causas de larga data”** CIUDAD PÁG. 6



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

Penco salió a la calle para despedir a Soraya
Cerca de 500 personas acompañaron a la familia de la joven peluquera que fue asesinada por su ex esposo en el Caracol. “El sistema operó, pero falló el paso final que correspondía a la detención del individuo por rebeldía”, dijo el alcalde Figueroa.

CIUDAD PÁG. 10

EDITORIAL: EL SILENCIADO AVANCE DEL VIH EN CHILE

En Servicios Corporativos TIC

La confianza
que tus operaciones necesitan

N°1
2017

- ✓ CUMPLIMIENTO DE NIVELES DE SERVICIO
- ✓ VOCACIÓN DE SERVICIO
- ✓ EXPERTISE TÉCNICO DE LOS PROFESIONALES

CETIUC Estudio Nacional de Tecnologías de Información

www.cetiuc.com **enti**

Telefónica del Sur

telsur.cl • 600 800 4000 | @ [social icons]

Opinión

Verba volant scripta manent



Fredda Espinoza Mora @fredda1

La intolerable realidad del maltrato al adulto mayor en evidencia en estudio reciente que revela que el 30% ha sufrido maltrato, es decir, uno de cada tres adultos mayores ha sufrido abuso patrimonial, agresión psicológica u objeto de negligencia.



Jessica Muñoz: Lo importante es denunciar y no desistir ni por pena, ni por los niños, ya que las parejas NO cambian. Espero que las mujeres que usan las denuncias falsas como una manera de atacar a sus parejas tomen conciencia de la seriedad del asunto ya que hay mujeres que SÍ lo están padeciendo.



“Manifestamos la voluntad como institución de apoyar el desarrollo de este proyecto (PACYT), viendo de qué forma podemos hacer que Corfo sea, a través de sus centros tecnológicos, uno de los primeros que se instale ahí una vez que logre todas las aprobaciones administrativas necesarias”. **Sebastián Sichel, vicepresidente ejecutivo de Corfo.**

CARTAS

Brote de paperas

Señor Director:

En Chile se ha observado el aumento de casos de paperas en los últimos años. La tasa de parotiditis el 2010 era de cinco casos por cien mil habitantes y ya el 2015 se presentaban 6.9 por cien mil. Sólo de enero a septiembre de 2017 se había incrementado a 11.3 casos por cien mil, observándose la mayoría en personas de 20 a 29 años. En lo que va de 2018 ya se han alertado brotes en varias comunas, incluso se decretó la vacunación urgente de funcionarios del Hospital de Santa Juana.

Las paperas son una enfermedad infecciosa altamente contagiosa causada por un virus de la familia Paramyxoviridae. En ausencia de una medida preventiva, la parotiditis es una enfermedad infantil que ocurre principalmente en la población de 5 a 9 años, aunque puede también ocurrir en adolescentes y adultos, como los brotes que se han observado en el ámbito mundial.

Pero, las paperas o parotiditis es quizás la infección viral más reconocida que afecta al tracto reproductor masculino, lo que puede conducir a una orquitis o inflamación testicular hasta en el 37% de los casos. Cuando afecta en la pubertad o edad adulta, al año los testículos pueden exhibir algún nivel de atrofia después de la infección, lo que podría conducir a una disminución de la fertilidad al alterar la espermatogénesis y a un descenso en la producción hormonal. Esta infección vírica en la mujer, puede generar aborto en aquéllas que cursan gestaciones menores de 12 semanas. Afortunadamente

Descentralización, crecimiento y cuenta pública

Los interesados en descentralización y desarrollo territorial estamos asombrados de las casi nulas propuestas al respecto en la Cuenta Pública del Presidente Piñera. Esta es una muy mala noticia para el país.

“No hay mejor política de desarrollo que el crecimiento económico, ni mejor política laboral que el pleno empleo”, ha dicho. Se ha comprometido además a “darle a nuestro país el impulso decisivo que nos permita superar lo que se denomina la ‘Trampa de los Países de Ingreso Medio’ y llegar a la ‘Tierra Prometida’ de un país desarrollado”.

En Rimisp tenemos evidencia empírica que demuestra que los países cuyas economías se encuentran más concentradas, como Chile, un aumento de la aglomeración lleva a una reducción del crecimiento económico agregado; y que para “superar la trampa de los países de ingreso medio” no basta con recuperar el

la infección posterior no parece estar asociada con el desarrollo de malformaciones.

No hay tratamiento disponible para las paperas y las inmunoglobulinas tienen pocos efectos protectores. Para reducir los problemas clínicos, sociales y económicos relacionados con las paperas se han establecido programas de vacunación. En Chile, el Ministerio de Salud tiene en su Plan Nacional de Inmunizaciones la administración de la vacuna Tres Vírica (SRP), contra sarampión, rubéola y paperas, la que se pone a los 12 meses y en primero básico.

¿Por qué los brotes y cuál es la solución? En los últimos años se han generado algunas tendencias de no acceder a los programas de vacunación obligatorios, con el consecuente resurgimiento del sarampión, erradicado en varios paí-

ses, así como la aparición de brotes, en población adulta, de otras infecciones víricas típicas de la infancia como las paperas. Por otra parte, las verdaderas razones para el desarrollo de brotes de paperas en personas con una cobertura de vacunación muy alta no se entienden claramente. Al parecer la vacuna administrada en la infancia protegería hasta los 18 años, de ahí que el uso de una dosis de refuerzo o la preparación de vacunas que contengan los últimos serotipos observados son soluciones posibles. Pero, se necesitan más estudios dedicados principalmente a mejorar el conocimiento de la respuesta inmune a las vacunas de parotiditis.

Por ahora, la vacunación preventiva durante la niñez de las dosis de SRP, sin duda protegerá aspectos de salud reproductiva de la

ritmo de crecimiento, con pocas actividades económicas, concentradas en pocos lugares y pocas manos.

Un país como Chile, con buenos resultados agregados, oculta enormes desigualdades territoriales de pobreza, acceso a salud, educación, saneamiento, transporte, infraestructura, que aseguren una calidad de vida adecuada, independiente de su lugar de residencia. Lo malo es que varias de las medidas anunciadas contribuyen a aumentar esas desigualdades en lugar de corregirlas.

La descentralización no es la única medida para corregir desigualdades regionales y potenciar capacidades territoriales, pero ¡vaya que ayudaría contar con gobiernos regionales con más atribuciones y actores regionales más empoderados!

*M. Ignacia Fernández G.
Directora Ejecutiva de Rimisp
Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*

pareja, principalmente del varón.

*Erica Castro Inostroza
Académica IPSUSS
Universidad San Sebastián*

Agradecimientos a Hospital Regional

Señor Director:

Los beneficios de la salud pública que no se ven o no se quieren ver.

En general, estamos más acostumbrados a criticar las insuficiencias que a reconocer y agradecer lo bueno... Por ello, y cómo testimonio personal debo relatar mi experiencia.

El día diecisiete de mayo del presente año, ingresé al “Hospital Clínico Regional” de Concepción, para operarme de una “Hernia Umbilical”. Esto, previo a ser evaluado por el Médico Cirujano se-

Espíritu soñador

JORGE CONDEZA NEUBER
@jorgecondezan



esa orfandad de liderazgo la describe extremadamente bien Corbiobio cuando encuesta por los políticos con más futuro y muestra a Navarro y Van Rysselberghe peleando los primeros lugares por décadas, a pesar de su actual bajísimo nivel de aprobación.

¿Quién encarna este espíritu y este liderazgo si muchos de nuestros parlamentarios han sido cuestionados por graves faltas a la probidad o directamente por actos de corrupción? ¿A quién recurrimos, al

que vendía en 2 millones mensuales resúmenes de noticias y copias textuales de las actas del parlamento a otros diputados (incluyendo al actual intendente de la Región), o recurrimos a los que están denunciados por entregar boletas de parientes y amigos a empresas de la zona por tareas nunca realizadas?, ¿O a los que ponen cara de serios y manifiestan que todo es legal a pesar que sabemos que abusaron de los viáticos, viajes y de su posición de poder? Eso es lo que

ofrecemos como imagen al país, sin que las universidades, los profesionales o las “fuerzas vivas” opinen. Nada. Ni blanco ni negro ni frío ni caliente. Nada.

¿A quién reclamamos por la nueva directora de Corfo, cuestionada en Sercotec por el mal uso de recursos públicos y derechamente por haber privilegiado a los miembros de su partido en la propaganda de los fondos semilla o abeja? Y los gremios con un silencio sepulcral, no sea cosa que después no exista ningún beneficio por haber criticado.

Somos aguerridos, luchadores y con ese espíritu independiente, pero en el pasillo y en la conversación con los amigos en el bar. Ahí todos pelean y opinan, nada en público, nada para defender la Región, nada para que efectivamente las cosas cambien. Nada.

La Región no tiene capacidad de defenderse de lo que hacen autoridades circunstanciales, y sin liderazgos potentes ni opinión relevante solo queda crear slogans que en la partida nos van quedando grandes.

ñor Marcos Rodríguez Barra, quien finalmente dirigió mi intervención. Secundado por el médico Anestesiista Señor Meza y un equipo de colaboradores, todos y cada uno de ellos, con un comportamiento de lujo.

A la excelencia con la que se desarrolló la intervención, debe agregarse un trato y una comunicación, fluida, respetuosa y afectiva, la que obviamente prepara positivamente el ánimo del paciente.

En el Post. Operatorio, un plantel de técnicos y profesionales de alta calidad profesional y humana me atendieron de primera y pude ser testigo ocular del mismo buen trato con que atendían a otros pacientes... la delicadeza, el respeto y la humanidad hacían gala en esa sala.

Del mismo modo debo reconocer, fue el trato en la “sala común”, como se dice despectivamente, antes y después del proceso operatorio.

A sí mismo fue y ha sido el posterior magnífico trato del doctor Marcos Rodríguez Barra, a su asistente y el de las enfermeras Marjorie Silva y Arlén Monsálves.

No es la primera vez que soy atendido en la salud pública y siempre se ha repetido la misma buena atención y siempre he sido capaz de reconocer esa atención.

Pero también he sido atendido en recintos de salud privados en que siempre el trato despectivo, ha estado presidido al cumplimiento de las normas y procedimientos en que el asegurar solvencia en el pago de los servicios prestados y por prestar, encabezan dichos procedimientos.

Juan Luis Castillo Moraga

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El silenciado avance del VIH en Chile

En la compleja sociedad que vivimos es difícil hacerse cargo de todo lo que sucede simultáneamente, sobre todo frente a colectivos que parecen haber descubierto la eficacia de ocupar destempladamente todos los espacios, incluso aquellos que se supone abiertos para un eventual diálogo. En esas circunstancias es posible que no se preste atención a otros asuntos, importantes y graves, como son situaciones de salud que han sido desplazadas en la atención de los medios, sucede así con VIH y las infecciones de transmisión sexual (ITS), cuyo aumento ha pasado mayormente inadvertido.

En un reciente informe de la subsecretaría de Salud Pública ante la Comisión homónima del Senado se revela que, a nivel nacional, cinco mil personas han sido diagnosticadas como portadoras del VIH que no están recibiendo tratamiento, las cifras en sí mismas son preocupantes, pero la situación más grave es la confirmación del incremento del número de contagios en un 96%, en los últimos siete años, al pasar de 3.471 en 2011 a 5.816 el año pasado.

Las circunstancias regionales no son diferentes en cuanto a la magnitud del problema. Según datos proporcionados por el Servicio de Salud de Concepción, en cinco años, hasta abril de 2017, se notificaron un total de 1.443 casos nuevos de VIH, principalmente en hombres entre los 20 y 29 años, siendo este grupo el que a la fecha concentra la mayor cantidad de casos, con un alza 48,1% por cada cien mil personas de esa edad en el año 2016, grupo que, además, muestra una leve tendencia al alza, seguido por los de 30 a 39, con una tasa acumulada de 28,9% en el mismo año.

La Provincia de Concepción,



Desde el 2014 a la fecha ha habido un importante aumento en los menores de 18 años de 10% anual de casos confirmados y en tratamiento, siendo un 82% de los casos por transmisión vertical, es decir por transmisión del virus de una madre seropositiva al niño durante el embarazo, parto, o por medio de la lactancia, y un 18% por vía sexual.

por su parte exhibe una tasa de mortalidad que sobrepasa la media regional en la mayoría de los años de estudio, siendo para el último, tasas de 0,75 y 2,11 por cien mil habitantes respectivamente, en este colectivo, el laboratorio del Hospital Guillermo Grant Benavente al año procesa más de 16 mil exámenes de VIH, provenientes de la red asistencial del Servicio de Salud Concepción, sólo al 2017 el 0,9% de los exámenes procesados arrojaron serología positiva con un aumento de 0,26%, respecto al año anterior.

Con respecto a la población en control del síndrome, la cifra ascendió a 1.209 personas a diciembre del año pasado, donde un 87% corresponde a hombres versus un 13% de mujeres portadoras. Particularmente preocupante resulta observar que, en cuanto a los menores de 18 años, desde el 2014 a la fecha ha habido un importante aumento de 10% anual de casos confirmados y en tratamiento, siendo un 82% de los casos por transmisión vertical, es decir por transmisión del virus de una madre seropositiva al niño durante el embarazo, parto, o por medio de la lactancia, y un 18% por vía sexual.

La estrategia en desarrollo para detectar la enfermedad incluye operativos comunales de toma espontánea de examen de VIH, operativos para facilitar el acceso a la toma de VIH y jornadas de promoción, y prevención de VIH/Sida e ITS, iniciativas indispensables, pero subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Concepción, hace una indicación que resulta de mucha mayor proyección y eventual impacto; "mantenemos el énfasis en fomentar el auto cuidado de la población", ya que en el fondo lo que hace falta es un cambio de mentalidad en cuanto a la conducta sexual responsable.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CIUDAD DEL ROCK



EN EL TINTERO

Las dificultades de la partida

Nadie ha dicho que criar niños sea fácil, en efecto, ante la evidencia de estas dificultades crecientes, algunos han optado por no tenerlos, o de tenerlos, dejar de intentar hacer algo por formarlos, dejar que ellos, los propios niños y la madre naturaleza, o algún otro factor externo por el momento no identificado, se haga cargo, total, todo el mundo sabe que los niños

crecen, se hacen adultos, casi inevitablemente, de un modo u otro. Debe ser por eso que parece haber aumentado un fenómeno que está causando problemas de convivencia en el seno de las familias, parece simple, pero no lo es; no se sabe realmente quién manda, o esto de andar mandando por ahí, siendo autoritario, no corresponde a una sociedad post moderna.

Puestas así las cosas, los más pequeños empiezan a pasar por el gran forado de las permisividades, concedidas por diversas razones, aplicando la viejísima ley del refuerzo de

las conductas mediante el premio. En términos sencillos, pasarlo bien, es más grato que pasarlo mal. Comer cosas dulces es mejor que comidas un tanto insípidas o de sabor complejo reunidas bajo el sospechoso título de comida saludable. Ver la tele hasta la fusión de la pantalla, es mejor que estar haciendo interminables e inútiles cálculos matemáticos.

Quedarse en cama es mejor que levantarse a horas mitológicas para ir a latearse al colegio.

El resultado es un personaje quejoso, satisfecho sólo si le dicen que bueno o tiene todo lo que desea, desando tanto, que rara vez está auténticamente satisfecho o tranquilo, estamos con ellos en permanente estado de deuda. El fenómeno se conoce como el Síndrome del Emperador, corre el persistente rumor que ese estado de cosas no puede seguir, alguien tiene que hacerse cargo o vamos a tener un problema mayúsculo en las manos.

PROCOPIO

Política



Cámara realizará sesión especial por femicidios

“Lamentamos profundamente las cinco últimas muertes de mujeres en sólo 36 horas, que se suman a las trece mujeres que ya han sido asesinadas este año, y más de 100 femicidios frustrados durante el 2017”, comentó la diputada del Distrito 19, Loreto Carvajal (PPD), tras

confirmar la realización de una sesión especial de la Cámara que abordará el tema femicidio. Para la instancia se citará a los ministros del Interior, Andrés Chadwick, y de la Mujer, Isabel Plá. También se invitará a la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell.

20

mil militantes

tiene aproximadamente el refundado partido “Ciudadanos para Todos”.

Elecciones en agosto

Las elecciones para elegir a la directiva nacional del partido se realizarán el 17 y 18 de agosto.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

“Nosotros queremos que a Chile le vaya bien, que al Gobierno le vaya bien, pero somos independientes del Gobierno, no somos parte de él ni pretendemos serlo. Nuestro propósito es otro, queremos ayudar a constituir el centro que está debilitado. Por 50 o 60 años el partido ancla fue la DC, que es muy respetable, pero hoy no tiene el peso o la importancia que alguna vez tuvo”.

La declaración es del ex ministro de Hacienda y representante del partido “Ciudadanos para Todos”, Andrés Velasco, y las pronunció a Diario Concepción en su reciente visita a la capital regional.

En la oportunidad, el economista dijo que no era descabellado pensar en una alianza con la DC, aunque lo venía difícil, considerando el presente de la Falange. No obstante, fue más categórico al momento de ser consultado sobre una eventual participación en el bloque oficialista. Se encargó, incluso, de remarcar las diferencias de “Ciudadanos” con Chile Vamos.

“Somos un partido liberal en la valórico y en esa materia el Gobierno del Presidente ha dicho poco y nada. Además, la política se organiza en torno a coaliciones y nosotros no somos parte de la coalición de Gobierno ni pretendemos serlo. La nueva directiva tendrá que tomar esta decisión de manera formal, pero en los distintos debates y cónclaves del partido no he escuchado a nadie proponer ser parte del Gobierno”, sostuvo Velasco.

Sus declaraciones cobraron inusitada relevancia, luego que el Presidente Sebastián Piñera deslizara su interés integrar el partido al bloque oficialista. La idea, que fue difundida por La Tercera, encontró detractores en el Gobierno.

Sin ir más lejos, la senadora del Bío Bío y presidenta de la UDI, Jacqueline van Rysselberghe, manifestó sus dudas evidenciando que existían más diferencias que coincidencias con el partido fundado por Andrés Velasco y Juan José Santa Cruz, entre otros.

Los últimos mencionados, cabe precisar, asoman como los más probables candidatos a ocupar la presidencia del partido, cuya elección se realizará el 17 y 18 de agosto próximo. Por cierto, Santa Cruz, ex militante DC, representa una visión distinta a la de Velasco.



ANDRÉS VELASCO fue ministro de Hacienda del primer Gobierno de Michelle Bachelet y es, además, cercano a la ex Jefa de Estado.

INCORPORACIÓN A BLOQUE DE GOBIERNO

Entre el centro y el oficialismo: Así está el escenario en “Ciudadanos”

Presidente Piñera deslizó opción de incorporar al partido a Chile Vamos, generando diferencias en el partido fundado por Andrés Velasco.

En Bío Bío, Ciudadanos no está legalmente constituido, como ocurre en otras ocho regiones del país. Sí cuenta con adherentes y/o seguidores como Cristián Duarte, quien fue jefe de campaña de Andrés Velasco en las primarias de 2013 y uno de los fundadores de Fuerza Pública (el primer nombre de Ciudadanos).

Comentó que si bien valora su trabajo y liderazgo, dijo que molestaron las palabras de Velasco en Concepción, pues desconoció que hay opiniones diferentes en Ciudadanos. Sobre la posibilidad de ser parte de Chile Vamos, comentó:

“Primero, creo, que hay que asumir la autocrítica. El partido tomó un cariz muy personalista y no fuimos capaces de entrar al terreno de las ideas. De hecho, no fuimos capaces de desarrollar un congreso ideológico (...). Velasco sigue en una postura de camino propio, lo que no conduce a nada, es impensable que algún movimiento político, fuera de un conglomerado, tenga alguna opción de influir en la política chilena”, comentó.

Para Duarte hay quienes son parte de Ciudadanos y quieren dejar atrás esa división heredada de la dictadura realizada con el SI y con el NO. “Hoy la política es mucho más dinámica y tiene muchos más

puntos de encuentro”, manifestó.

Consultado sobre el tema, el analista político y secretario del partido, Felipe Vergara, dijo que “agradecemos el interés del presidente Piñera en Ciudadanos, pero hace ya mucho tiempo que como partido decidimos no ser parte del Gobierno ni de Chile Vamos”.

Vergara, cercano a Velasco, sostuvo que el hecho que “haya algunos de nuestros militantes trabajando en el Gobierno”, en alusión a Sebastián Sichel, actual vicepresidente de Corfo, “es a título netamente personal”.

“Confundir unos pocos apoyos individuales, con que todo un partido de más de 20 mil militantes es afín a este Gobierno, es un error mayúsculo. Estamos en un proceso electoral y este tipo de información daña nuestra elección al punto que algunos podrían definirlo de intervencionismo electoral por parte del Gobierno. Por lo mismo, le agradecería al Presidente Piñera que se aboque los temas país y no se preocupe de un partido que no es, ni será parte de su Gobierno ni de ChileVamos”, dijo Vergara.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

LIDER MANIA



¡YA ABRIMOS!
AV. BELLAVISTA #1273, CONCEPCIÓN



PRECIO POR PAÑAL
\$174
REF. TALLA G

\$15.990 c/u
PAÑALES NATURAL
CARE NIÑO O NIÑA
M104 - G92 - XG74 - XXG74



\$6.290 KG

LOMO VETADO CAT. V AL VACÍO*



\$3.990 KG

SOBRECOSTILLA O CARNICERO
CAT. V AL VACÍO*

PRODUCTOS PARA AHORRAR AÚN MÁS



\$1.350

FLAN VAINILLA O CARAMELO
6 UNID. 120 GR



3x \$4.290

PRECIO NORMAL: \$2.150 C/U
AHORRO: \$2.160
PAPEL HIGIÉNICO ULTRA
DOBLE HOJA 4 UNID.



\$1.290 c/u

PIÑA UNID.



\$1.490

MANTEQUILLA 250 GR



2x \$1.290

PRECIO NORMAL: \$810 C/U
AHORRO: \$330
GALLETAS CRIOLLITAS 100 GR



\$2.990

QUESO GAUDA LAMINADO 500 GR



\$1.000

MEDIAS LUNAS 5 UNID.



\$1.000 c/u

ATÚN EN AGUA O ACEITE 200 GR
VAN CAMP'S



\$1.190

PRECIO NORMAL: \$1.390
AHORRO: \$200
ACEITE MARAVILLA 1 LT

PRODUCTOS
Lider

Precios válidos en Express de Lider Bellavista 1273, Concepción desde el 15 al 20 de junio de 2018. Máximo de compra de 10 unidades de cada producto, 10 packs de cada producto por promoción o 5 unidades en el caso de carnes, por boleta. Excluye promociones vigentes y compras con factura. *Excluye marcas Premium (EE.UU, Torobayo, Black Beef, Cabaña Las Lilas, Wagyu y Angus by Gorina).



Política

LUCÍA SALDAÑA, DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD UDEC, ANTE CASOS DE ACOSO

“Hay muchas estudiantes que están denunciando causas de larga data”

Javier Cisterna Figueroa
javier.cisterna@diarioconcepcion.cl

El pasado primero de junio asumí como directora de Género y Diversidad de la Universidad de Concepción Lucía Saldaña, socióloga de la Facultad de Ciencias Sociales con amplia experiencia en estudios relacionados al que hoy es su cargo.

El nombramiento se dio en medio de las movilizaciones por una educación no sexista, que en el caso de la UdeC y otros planteles a nivel nacional cruzó el mes de tomas, paros y manifestaciones.

Por lo anterior, y poniendo de relieve la importancia de las estudiantes en la visibilización de esta temática, Saldaña reconoce que es urgente retomar el diálogo para confeccionar un protocolo que aborde situaciones de acoso o discriminación.

El tiempo apremia y las denuncias, al tiempo que el trabajo de la Dirección de Género toma fuerza, se reproducen.

- ¿Qué pasa con el protocolo contra el acoso en la UdeC?

- El trabajo que estamos haciendo de protocolo de acción en casos de acoso sexual y violencia de género y discriminación, es un trabajo que venimos haciendo a solicitud del rector cuando fue electo, y presentamos una propuesta el 29 de mayo como comité asesor. Ese borrador fue modificado y ampliado con provisión y comentario de la subdirectora de Género, Ximena Gauche, y hay una versión consolidada de esa revisión de borrador que fue enviada al rector hoy (ayer) en la mañana.

- Era el siguiente paso comprometido tras la liberación del estudio de género.

- Era el siguiente paso que estaba comprometido para los 90 días posteriores al 3 de abril. Es una propuesta de protocolo para discutir, ser sometida a revisión, a comentarios, a ideas de parte de toda la comunidad universitaria. Se hizo una invitación al diálogo que se concretó el viernes pasado y a la que asistió solo el estamento académico y funcionario. Los y las estudiantes no tomaron esa invitación porque dijeron que iban a negociar primero con el gabinete de Rectoría su petitorio unificado.

- Pero, ¿se garantiza la participación de los estudiantes?

- Eso lo hemos conversado con las estudiantes autoconvocadas y la presidenta de la FEC. Hemos hablado siempre de una matriz con elementos para ser discutida. No hay nada que no pueda modificarse. La idea es recibir ideas. Las estudiantes también han hecho trabajo de revisión de protocolos.

- ¿Cuáles son las líneas fundamentales de la propuesta de protocolo?

- Hay definiciones como principios básicos, como la confidencialidad, el debido proceso, el respeto al derecho de las partes y la transparencia. Luego son los mecanismos de denuncia. Nosotros tenemos por mandato de la dirección una unidad de investigación, sanción y reparación. Estamos abriendo un concurso para un o una fiscal que haga una labor de investiga-

La directora de Género UdeC, Lucía Saldaña, afirma que urge retomar el diálogo con los estudiantes para generar protocolos y afrontar las nuevas denuncias ingresadas.

ción en estas materias en el contexto de la dirección. Una unidad de investigación específica aparte de la fiscalía universitaria y contraloría.

- ¿Se puede garantizar que se sancionará a todo quien sea considerado responsable al interior de la universidad?

- Sí, acá se sugieren bastantes líneas de acción. La amonestación puede ser verbal, escrita o desvinculación de la universidad. Acá hay una gama mucho mayor de sanciones y además sanciones en casos que no son tan graves. Hay también consideradas medidas de reparación. Por ejemplo, si alguien dice una palabra discriminatoria, puede haber una disculpa pública que no requiere investigación sumaria. Hay una gran cantidad de medidas o sanciones y eso tiene que ver con las convenciones internacionales.

- Para la dirección es central iniciar ya el trabajo con los y las estudiantes.

- Comentaba que vamos a tener un o una fiscal para que estos casos se vean de forma rápida y eso solo podemos hacer siempre y cuando tengamos protocolos que permitan ser la normativa sobre la cual los fiscales van a sancionar. No podemos tener un fiscal sin procedimientos establecidos. Necesitamos que se sienten a dialogar. Los otros dos estamentos ya se sentaron. A nosotros, además, con la visibilización del trabajo de la dirección, nos están llegando muchas más denuncias y necesitamos canalizarlas. Hay muchas estudiantes que están denunciando causas de larga data, por tanto, con mayor razón tenemos que hacer un trabajo de agilizar los procesos.

- En cuanto a plazos para protocolo, usted habló en su momento de fin de semestre.

- Idealmente, si tenemos un diálogo fluido. Tenemos una propuesta y esa propuesta, si la canalizamos y recibimos ideas y la mejoramos, estoy segura de que el Consejo Académico va a poder estudiarla con prontitud y aprobarla en su debido momento. Esto puede ir por un canal paralelo al petitorio.

- ¿Se van a normar elementos cotidianos, como distancia entre docente y estudiante o citas en espacios cerrados?

- Eso lo va a normar el manual de buenas prácticas que va a entregar lineamientos en torno a eso. Hay una propuesta de manual que la preparó la subdirectora y que está en manos del rector. Es una buena propuesta que también tiene que ser enriquecida con comentarios e ideas de los distintos estamentos.

- ¿Cuántas denuncias se están investigando en este momento en la universidad?

FRASE

“Hay cinco investigaciones en curso que son de este año. Se están abriendo dos más y probablemente una tercera”.

“Estamos abriendo un concurso para un o una fiscal que investigue estas materias”.

“Con la visibilización del trabajo de la dirección, nos están llegando más denuncias”.

- Hay cinco investigaciones en curso que son de este año. El único caso pendiente que había era el de (Tito) Matamala. Se están abriendo dos más que se acaban de solicitar la semana pasada y es probable que se abra otro más.

- ¿Se trata de episodios de acoso protagonizados por académicos?

- Son denuncias que siguen el perfil de las denuncias que ya se tienen. Son perfiles similares a los que ya se están trabajando en los cinco casos que mencionaba.

- ¿Se modificarán los currículos para recoger la demanda

de una educación no sexista?

- Es una enorme tarea para la cual comenzamos a conversar un grupo de académicos de la universidad. Tenemos también una invitación a trabajar con la Dirección de Docencia y conversar con el Consejo de Docencia para ver cómo este tema lo canalizamos. Nosotros tenemos las orientacio-

nes temáticas, pero ciertamente ellos van a aportar la experiencia.

- ¿Cuál es el límite entre este cambio y la libertad de cátedra?

- La libertad de cátedra no tiene por qué verse afectada por el respeto a los derechos de las personas. Porque la demanda por incorporar perspectiva de género implica el igual derecho de hombres, mujeres y minorías sexuales. Hemos escuchado cosas aberrantes de profesores, como que las mujeres tienen que parecerse a los hombres y tienen que tener el cerebro masculino para poder entender algunas materias.

- ¿Y qué pasa con las brechas de género que existen en las carreras de académicas y administrativas?

- Nosotros vamos a trabajar con una profesional socióloga que nos va a apoyar en la implementación del proceso que nos lleve a la certificación de la norma chilena de buscar igualdad de género y conciliación.

Eso va a significar que modifiquemos un montón de prácticas de conciliación de familia y trabajo.

- ¿Se analiza una eventual aplicación de cuotas en cargos?

- No podemos avanzar en cuotas en términos de cargos electos. Sí podemos pensar, quizás, en acciones afirmativas que permitan visibilizar la contribución de mujeres y que esas mujeres puedan estar entre las candidatas a algún cargo, como tuvimos una candidata en la elección de rector.



OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

En una encrucijada se encuentra el concejal de RN por Concepción, Joaquín Eguiluz, tras ser nombrado como nuevo director regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).

Esto se debe a que la designación de este cargo incluye la denominada "Asignación por funciones críticas", que tienen la mayoría de las autoridades de Gobierno, las que requieren de exclusividad para el desempeño de sus funciones.

De acuerdo a la información que se encuentra en el sitio de Transparencia del Fosis, el anterior director, percibió mensualmente un bono por \$1.002.500 asociado a este concepto. Llegando a un sueldo mensual cercano a los \$3,6 millones.

Mientras que el sueldo que percibe como concejal en la Municipalidad de Concepción corresponde a 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, unos \$743 mil.

El intendente Jorge Ulloa, indicó que no existe ninguna prohibición en que un concejal asuma como director, pero que un director pueda ser concejal "eso es materia que se tiene que ver, pero no hay impedimento legal para que un concejal asuma un cargo directivo. Lo otro, no sé sobre la asignación crítica, yo sólo

CARGO TIENE ASIGNACIÓN CRÍTICA

Eguiluz y las dudas sobre su continuidad en el municipio

Esto se debe a su designación como nuevo director regional del Fosis, cargo que exige una exclusividad, a cambio de una bonificación a la que puede renunciar.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

15,6

UTM

Unos \$763 mil es el sueldo de un concejal de la Municipalidad de Concepción.

puedo hablar de lo general".

Por su parte, el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, adelantó que en caso de que se produzca la salida de Eguiluz desde el concejo, el sucesor será el candidato de RN que lo siga en votación. Que de acuerdo a los registros del Servel podría ser la ex presidenta de la Cámara del Comercio local, Zulema Abarzúa.

En tanto, Claudio Eguiluz,

presidente de RN y padre de Joaquín manifestó que "los concursos por ADP son así, y Joaquín es una de las personas más idóneas para ese cargo. Él fue propuesto por el partido en Santiago, así que se ganó el concurso. No hay nada que diga que tenga que renunciar al concejo y espero que el Gobierno haga una bajada de bandera".

Cabe consignar que en la web del Servicio Civil, organismo del que dependen los concursos por ADP, no hay ninguna postulación al Fosis del Bío Bío.

Recordemos que la semana pasada, el Gobierno Regional vivió una polémica con el tema de las asignaciones críticas, puesto que se cuestionó al seremi del Trabajo, Carlos Jara, cuyo cargo percibe esta bonificación, por no haber dejado de ejercer la abogacía como particular. En la oportunidad aseguró que sólo fueron un par de causas, y que tomó por razones sociales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Tarifas 2018



	PLAZA	CHIVILINGO
CATEGORIA		
	MOTOS Y MOTONETAS	\$ 550
	AUTOS Y CAMIONETAS	\$ 1.850
	AUTOS Y CAMIONETAS CON REMOLQUE	\$ 1.850
	BUSES DE DOS EJES	\$ 1.850
	CAMIONES DE DOS EJES, CAMIONETA DE DOBLE RUEDA TRASERA, MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA AGRÍCOLA	\$ 5.850
	BUSES DE MÁS DE DOS EJES	\$ 1.850
	CAMIONES DE MÁS DE DOS EJES	\$ 9.750

De conformidad al Contrato de Concesión denominado "Ruta 160, Tramo Tres Pinos Acceso Norte a Coronel", adjudicado según D.S. MOP N° 411 del 27 de junio de 2008, Autopista Costa Arauco informa las tarifas que rigen a partir del 1 de julio de 2018 para la Plaza de Peaje de Chilivingo.



Talcahuano, 10 de abril de 2018.

Decreto Alcaldicio N°1000

Vistos: Oficio N°801, del 29-03-2018, de la Directora de Obras Municipales; Providencia N°2.713, del 02-04-2018, de Secretaría Municipal; Oficio N°32, del 13-03-2018, del Director de Seguridad Pública y de Operaciones; Informe Técnico, del 21-03-2018, Decreto Alcaldicio N°3.616, del 12-12-2017, que aprueba Reglamento N°5/17, de la I. Municipalidad de Talcahuano, del 11-12-2017 "Reglamento de Delegación de Atribuciones"; La Facultad que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario oficial del 31.03.88; Modificada por la Ley N°19.130, publicada en el Diario Oficial del 19.03.92; Ley N°19.602 publicada en el Diario Oficial del 25.03.99; Leyes modificatorias y complementarias posteriores;

DECRETO:

- 1.- Procédase a la demolición de la construcción de ampliación de madera de 12,00 mt2, sin contar con Permiso de Edificación, del inmueble ubicado en calle La Vega N°801 casa 13, Condominio Santa Leonor de esta Comuna, Rol de Avalúo N°3656-40, de propiedad del señor **GONZALO ROBLES SANTOS, Rut N° 11.496.236-8**, a costa del propietario de acuerdo a lo establecido en el Art. 148, punto 1 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 2.- La demolición de la construcción de ampliación de madera, del inmueble ubicado en calle La Vega N°801 casa 13, condominio Santa Leonor de esta Comuna, será a costa del propietario, señor **GONZALO ROBLES SANTOS, Rut N° 11.496.236-8, en un plazo no superior de 60 días.**
- 3.- La Dirección de Seguridad Pública y de Operaciones- Departamento de Inspección, será la encargada de notificar la medida al señor **GONZALO ROBLES SANTOS, Rut N° 11.496.236-8**, y de velar por el fiel cumplimiento del Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE POR SECRETARÍA.

ALEXIS SILVA ESCOBAR
ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA POBLETE RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

Ciudad

Aitúe retira DIA de ex Parque Alemán

Inmobiliaria Aitúe informó que su proyecto Ciudad del Parque, que se emplazará en el terreno del ex Colegio Alemán, presentó observaciones en el desarrollo de su evaluación ambiental, por lo que retiró su Declaración de Impacto Ambiental y está estudiando los antecedentes que se han presentado para incorporar las consideraciones pertinentes y reingresar el proyecto en un plazo próximo.



Encuentran cuerpo en el golfo de Arauco

Un cuerpo que podría corresponder al cabo segundo Eduardo Bustos (28), quien se encontraba desaparecido tras caer de la embarcación en la que se desplazaba el pasado 31 de mayo, fue encontrado ayer en el Golfo de Arauco. Por causas que se desconocen, el efectivo habría caído al mar en la cercanía de Punta Las Peñas en el Golfo de Arauco.

FOTO: GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN



Carolina Abello Ross
carolina.abello@diarioconcepcion.cl

SEGUNDO DELITO DE MAYOR OCURRENCIA EN LA REGIÓN

Violencia intrafamiliar será prioridad en el Plan de Seguridad Pública

Sus altas cifras y la connotación pública de los casos

hicieron que se tomara la decisión. Los otros priorizados son las infracciones a la ley de drogas, el abigeato y los delitos violentos contra las personas.

Las cifras siguen en alza, las agresiones continúan y los femicidios también, por lo que, por tercer año consecutivo, la violencia intrafamiliar será prioridad el Plan Regional de Seguridad Pública.

Esta vez, la sesión de ayer, la primera del año, estuvo marcada por el femicidio de Soraya Sepúlveda Riquelme (29), quien falleció baleada por su esposo, Luis Alberto Gutiérrez Salgado, en la galería Caracol, la tarde del lunes, y quien se suicidó tras cometer el crimen.

Más aún, tras conocerse que este delito fue la segunda prioridad en la encuesta que se realiza a los integrantes del consejo, detrás de los robos con violencia e intimidación, y que los hechos en la zona se mantienen: entre enero y agosto de 2016 hubo 8 mil 857 casos policiales de violencia intrafamiliar en la Región, y en 2017 la cifra en el mismo periodo fue de 8 mil 631. Es el segundo delito de mayor ocurrencia en la Región del Bío Bío, sólo superado por el hurto. Por casos policiales se entiende la suma de detenidos más denuncias.

En la instancia, el coordinador regional de Seguridad Pública, Claudio Etchevers, informó que los delitos priorizados serán, además de la violencia intrafamiliar, los delitos violentos contra las personas, como homicidios, violaciones y abusos sexuales; las infracciones a la ley de

drogas y el abigeato.

En su exposición, reveló que la violencia intrafamiliar se comete en los domicilios particulares, en un 86,1%. El domingo es cuando más ocurren agresiones, con un 21%, y se registran en la noche, pasadas las 20 horas, "es decir, cuando toda la familia está reunida", precisó Etchevers ante el consejo.

Por todo esto, las acciones a seguir, ligadas a los ejes prevención, control, asistencia a víctimas, par-

ticipación ciudadana y difusión, contemplan capacitar sobre el tema a mujeres, carabineros, funcionarios de Salud, profesores, educadores de párvulos y otros; incorporar al Sernameg en 32 comunas con consejo comunal de Seguridad; y organizar ferias de difusión a adultos mayores y migrantes, que también están expuestos a este tipo de agresiones.

Una de las medidas nuevas es proponer un protocolo de colabo-

ración entre el tribunal de Familia, PDI y Sernameg, para que existe una coordinación directa cuando reciban casos en el contexto de la Ley de Violencia Intrafamiliar, relacionados con mujeres mayores de 18 años maltratadas por sus parejas.

"Hacerse cargo"

El intendente Jorge Ulloa informó que el plan fue aprobado por el Consejo y recordó que esta vez se trabajará con los delitos violentos

ligados a las personas, como VIF, homicidios y violaciones, además de infracción a la ley de Drogas y abigeato.

Claudio Etchevers precisó que la Violencia Intrafamiliar es prioritaria, "porque este último femicidio nos tiene conmovidos, porque una persona sin miramientos disparó a su pareja y a alguien que no conocía. Y esto obedece al cambio de una sociedad que cada vez respeta menos a las mujeres. Debemos hacernos cargo de esto, y este plan, al colocar la violencia intrafamiliar como uno de los ejes de acción prioritarios, se hace cargo de una realidad que ya no podemos esconder bajo el mantel. No puede ser abordada como una incivildad por parte de una sociedad que acepta que exista violencia. Por eso esperamos que esto resulte en un trabajo efectivo".

La seremi de la Mujer y Equidad de Género, Marisa Barro, agregó que ellos asumirán con otros organismos, las capacitaciones y jornadas de trabajo en el tema.

"Las políticas públicas del Gobierno está apuntando a esta área, como dar urgencia simple al proyecto de ley del brazalete electrónico o de violencia en el pololeo, los que serán útiles para nuestro trabajo".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

64 DEPARTAMENTOS, 25 VIVIENDAS AISLADAS, OCHO CONTINUAS Y NUEVE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Mañana entregan primera fase habitacional de Aurora de Chile

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

En menos de un mes podría estar entregada la totalidad las nuevas viviendas de Aurora de Chile, proceso que no sólo entregará una mejora de la calidad de vida de sus habitantes, sino que además permitirá, al despejar la faja habitación, que se termine la construcción del puente Bicentenario.

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Emilio Armstrong, adelantó que mañana se entregará la primera fase del conjunto habitacional correspondiente a la Manzana M1, que involucra 64 departamentos, 25 viviendas aisladas, ocho pareadas y nueve diseñadas para personas con movilidad reducida.

Armstrong sostuvo que para su cartera el proyecto Aurora de Chile es una obra emblemática. "Sabemos las dificultades que han tenido las familias durante décadas y estamos conscientes de todos los esfuerzos que se han hecho para poder radicarlos en hogares dignos (...) Este sábado entregaremos las primeras casas y esperamos a fines de julio entregar la M2 para que así, el MOP pueda seguir con las obras definitivas del puente Bicentenario".

Las nuevas viviendas, que implicaron una inversión de \$3.900 millones, contarán también con áreas verdes, juegos infantiles, mobiliario urbano, lugares de descanso, sede social, urbanización e iluminación.

Para Henry Cerda, presidente del comité M1, confirmó que el sábado, a las 11.00 horas, les entregarán sus viviendas, proceso que partió con un catastro, que se inició en enero de 2015, que permitió integrar a las familias históricas en el proyecto de radicación.

"La gente está muy contenta e ilusionada porque una vez que nos entreguen las llaves podrán empezar a trasladarse", dijo.

La entrega de la Manzana M2, que partió su construcción en enero de 2017 y, actualmente, tiene un 83% de avance, sumará 64 departamentos, 24 viviendas aisladas, ocho pareadas y cuatro para personas

Se espera que en julio se entreguen 100 casas para la Manzana 2. Con ese trabajo el MOP podrá disponer de la faja para terminar el puente Bicentenario.



FOTO: MINVU

\$16.195 millones se han invertido hasta el momento en la renovación del sector, tanto para la radicación como erradicación de familias.

con movilidad reducida, se espera que estén listas para la entrega en julio.

A los \$7.500 millones invertidos en la radicación que incluye la fase dos, se deben agregar \$8.695 millones, utilizados para el proyecto de relocalización Angol, que fue entregado en 2017, para las familias organizadas en los comités Entre Puentes y Siglo XXI, las que optaron entre departamentos de 56 metros cuadrados y viviendas en extensión

de 63 metros cuadrados.

Eso sí, con todo el trabajo anterior no finaliza la renovación de Aurora de Chile que, en una segunda etapa, que ya cuenta con resolución satisfactoria del ministerio de Desarrollo Social, que contempla una renovación a la cancha del Club Deportivo Huracán y el llamado Parque Aurora que inició su diseño en febrero de este año.

El proyecto de urbanización de la población dotará de servicios

básicos al sector, incorporando redes de alcantarillado, aguas lluvias, pavimentación e iluminación en el mismo estándar que el resto de la ciudad.

El dirigente vecinal afirmó que además del trabajo en Aurora de Chile, las autoridades deben trabajar para que se sotierre la vía férrea lo que mejorará la conexión con el río y permitirá que la ciudad no se segregue.

Término del puente

En tanto, el seremi de Obras Públicas, Daniel Escobar, consideró como valorable el trabajo y esfuerzo realizado por el seremi de Vivienda, Emilio Armstrong y el director de Serviu, Ricardo Troncoso, en la ágil gestión de la entrega de viviendas para las familias beneficiarias de la manzana 1 de Aurora de Chile.

Explicó que dicha tarea busca responder a las necesidades de las familias, a quienes durante la administración anterior se les prometió una serie de fechas de entrega que nunca fueron cumplidas.

En ese contexto, según explicó Claudio Deney, director regional de Vialidad, "de acuerdo a la programación de entrega que realizó vivienda, es que podremos comenzar a efectuar el trabajo sucesivo en lo que se refiere a la continuación de la obra del Puente Bicentenario. De esa manera se irá tomando posesión y habilitando los terrenos para construir las dos cepas faltantes del viaducto para finalizar con el estribo y así darle continuidad".

Eso sí, las autoridades no entregaron una fecha estimada para que el puente esté completamente conectado.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



CASAS LOS ROBLES

¡PROMOCIÓN RELAMPAGO!

Ambas promociones incluyen:
Forro exterior e interior media luna solo por una cara del panel.



www.casaslosrobles.com

CASA ARAUCO 58 mts²

Kit Básico sin puertas: \$1.100.000
Precio normal: \$1.390.000

CASA SAKURA 74 mts²

Kit Básico sin puertas: \$1.600.000
Precio normal: \$1.800.000

Quality Summit Awards 2018



Premio a la Calidad, Innovación y Productividad.

LLÁMENOS ☎ 22399 6550 - 22399 6592
📞 9 5859 7062 - 9 4441 9044 - 9 6120 6072

Promociones válida con pago 100% del total de la compra.
Stock limitado de 20 unidades de cada modelo en todas nuestras Sucursales. No acumulable con otras promociones, descuentos ni ofertas.

KM 471 PANAM. 5 NORTE CON 4 ESQUINAS - LA SERENA
PANAM. SUR KM 24 CALETERA J.ALESSANDRI 1501 - SAN BERNARDO
PANAMERICANA NORTE SUR KM 258 PONIENTE - TALCA

Ciudad



FOTO:ISIDORO VALENZUELA M.

FISCAL CONTARDO deja su cargo en Bío Bío el próximo 31 de julio.

Contardo postulará a fiscalía de Ñuble

El fiscal regional, Julio Contardo, confirmó ayer que postulará a la futura fiscalía regional de Ñuble, tras dejar su cargo en Bío Bío, el próximo 31 de julio.

Agregó que aún no ha entregado sus antecedentes, ya que el plazo vence el próximo 20 de junio y quien sea escogido por el fiscal nacional, Jorge Abott, debe estar en funciones el próximo 6 de septiembre.

Contardo aseguró que no creía que su postulación generara críticas en algún sector, pese a que la Asociación Gremial de Fiscales se

La presidenta nacional de los fiscales, Trinidad Steinert, criticó la intención de Contardo de postular a la fiscalía de Ñuble.

manifestara en contra de lo que ellos llaman "sillas musicales", es decir, la rotación de fiscales regionales y jefes. "Yo me propuse completar mi periodo y lo haré", dijo

Contardo. Sin embargo, la situación fue rechazada por la presidenta nacional de los fiscales, Trinidad Steinert.

Además, ayer, la nueva fiscal regional de Bío Bío, Marcela Cartagena, se refirió a su nuevo cargo, el que asumirá el próximo 2 de agosto. Preciso que uno de sus ejes será mejorar la calidad de vida de los fiscales y funcionarios, "que haya eficiencia y eficacia, pero que la calidad de vida mejore, porque ese es el primer peldaño para que nuestra gestión sea eficiente y eficaz", precisó la persecutora.



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

Habrà audiencia por querrela de Arenas contra Carola Rivas

La primera sala de la Corte de Apelaciones de Concepción resolvió que la querrela por injurias presentada por el prefecto en retiro de Investigaciones, Héctor Arenas, cumplía las formalidades legales.

El ex detective solicitó sancionar a la ministra Carola Rivas, quien le habría imputado ciertos delitos durante su labor de investigar la desaparición de Jorge Matute Johns.

Los ministros remitieron el escrito al presidente del tribunal de alzada, César Panés, para que fije una audiencia pública a través de la cual se resolverá la admisibilidad de la acción legal.

Se pensaba que esta audiencia pública podría realizarse este lunes 18 de junio. Sin embargo, desde la Corte de Apelaciones trascendió que ésta se realizaría el lunes 25 de junio, información que aún no se confirma.

Esta audiencia sería clave para la ministra en visita del caso Matute, pues si se admite a trámite la querrela por injurias, la jueza quedaría suspendida de sus funciones, según lo estipula la ley, aunque ella podría apelar esa decisión a la Corte Suprema.

Arenas acusa a la ministra de haberle imputado delitos como apremios ilegítimos a los jóvenes que estuvieron procesados en el caso y que en 2000 fueron inculcados de la desaparición de Jorge Matute Johns. La querrela patrocinada por el abogado José Andrés Alarcón.

VÍCTIMA 12° DE FEMICIDIO EN LO QUE VA DEL AÑO EN CHILE

Penco salió a la calle para despedir a Soraya Sepúlveda

Daniela Salgado
contacto@diarioconcepcion.cl

Un lienzo con su cara, globos blancos, cientos de ramos de flores y toda una comuna despidiendo a una de sus vecinas, así fue el último adiós que le brindó Penco a Soraya Sepúlveda, mujer cruelmente asesinada por su ex esposo el pasado lunes en la Galería Caracol y que se convirtió en la 12° víctima de femicidio en el país.

Los restos de Pamela, como la llamaban sus cercanos, salió de la casa de su madre, en villa Jazmín, agolpada de gente. Cerca de 500 personas la acompañaron, algunos tuvieron el agrado de conocerla, otros simplemente se remecieron con su historia y no quisieron quedar ausentes.

El recorrido continuó con dirección a la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, en plena Plaza de Penco, ahí el espacio se hizo insuficiente y un centenar de personas las esperaba a las afueras del templo. Más de una hora duró el responso, luego de eso, en caravanas los asistentes siguieron el carro fúnebre.

Una de ellas es Katherine Torres, quien afirmó que "la conocía porque vivíamos cerca. Ella siempre fue muy alegre y reservada, buena amiga y eso queda demostrado en la cantidad de gente que llegó a despedirla".

En medio del camino, la carroza se detuvo, en la casa donde Pamela pasó gran parte de su vida, de fondo se escuchaba "No llores por mí", de Tercer Cielo. Minutos más tarde nadie fue capaz de cumplir esa promesa.

Los restos de la joven, una de las 15 víctimas de la forma más extrema de violencia contra la mujer que se han registrado en el país a la fecha, fue sepultada en un nicho del bock 40 del Cementerio Parroquial de Penco.

En el lugar su padre, Iván Sepúlveda, le dedicó sentidas palabras: "Desde tu nacimiento fuiste la alegría más grande de mi vida, jamás me imaginé que el destino decidiera que fuera yo quién te enterrara a ti y aquí estoy. Hija te amo y siempre te recordaremos con tu alegría", dijo en medio de la multitud.

Y continuó, "tu lugar siempre es-

Cerca de 500 personas acompañaron a la familia de la peluquera que fue asesinada por su ex esposo en el Caracol.



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

Centro de la mujer de Penco

atiende a la fecha, 330 mujeres que viven o han experimentado violencia intrafamiliar.

tará en la casa, tal como si tú estuvieras ahí".

Margarita Riquelme, no la conocía, pero decidió reunirse con amigas y despedirla. "Participamos de la velación en el Caracol y ahora estamos aquí por una sola razón, lo que le pasó a Soraya podría pasarle a cualquier porque las mujeres estamos desprotegidas. ¿Cuántas vidas deben perderse para que la sociedad y las autoridades hagan algo?", cuestionó.

Las otras Pamelas de Penco

El alcalde de la comuna, Víctor Hugo Figueroa, destacó que en esta ocasión los efectivos funcionaron porque "el sistema operó, a ella se le llamó para hacerle un tratamiento psicológico, asesoría jurídica y se interpusieron las acciones judiciales, pero falló el paso final que correspondía a la detención del individuo por rebeldía, lamentablemente como no se pudo determinar su domicilio, el desenlace fue el que conocemos". En las escuelas, el municipio ins-

taló en conjunto con los directivos de Salud, una mesa de trabajo enfocado en la prevención de la violencia intrafamiliar y en el pololeo, pero sobre todo en la educación para erradicar dichas prácticas contra las mujeres.

En esa misma línea, en Centro de la Mujer de Penco, el mismo que le prestó asesoría judicial a Pamela, atiende a la fecha 330 mujeres, donde recaló el alcalde, "el apoyo psicológico es fundamental".

Para finalizar, la máxima autoridad comunal, hizo un llamado a reflexionar. "Lo ocurrido con Pamela, por lo trágico y complejo que es nos debe servir como sociedad pencona para instalar y generar conciencia en la población y para que las mujeres se atrevan a romper con ese espiral, denuncien y persistan en la causa".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

INACER	
Enero-marzo 2018	+6,4%
IPC	
Mayo	0,3%
Anual	2,0%
TPM	
Desde 18/05/2017	2,50%

UNIDAD DE FOMENTO	
\$27.118,12	
UTM JUNIO	
\$47.538,00	

BOLSAS DE VALORES			
Ipsa	5.524,69	-0,11%	Igpa 27.920,80 -0,08%
MONEDAS EXTRANJERA			
Dólar Observado	\$633,99	Euro	\$735,40
COMMODITIES			
Celulosa (US\$/T)	\$1.170,00	Cobre (US\$/libra)	\$326,45
H. de Pescado (US\$/T)	\$1.525,00	Petróleo (US\$)	\$ 66,89

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Otra destacada mujer emprendedora de la Región es quien está detrás del primer probiótico chileno y penquista aislado de la leche materna humana.

Se trata de María Loreto Ormeño, fundadora de Wellness Technologies quienes crearon Lacte 5.

La empresa fue destacada y expuso su experiencia en la II Cumbre Regional de Innovación desarrollada por Cidere Bío Bío en SurActivo y ha sido un ejemplo de innovación resaltado en diversas publicaciones regionales.

"Lacte 5 es una formulación probiótica que contiene tres cepas. La principal, LPM01 es una cepa autóctona aislada de leche materna humana que junto a dos cepas españolas tienen la función de ayudar y contribuir a mejorar el sistema gastrointestinal en lo referente a la reducción de la hinchazón, mejorar la asimilación de los alimentos, estimular el sistema inmunológico y recuperación del microbioma", detalla Ormeño.

Consultada acerca de su aplicación en pacientes oncológicos, respondió: "está pensada originalmente para un ambiente generalista, es decir, para todo público, pero han habido algunas experiencias positivas en pacientes oncológicos sometidos a quimio y radioterapia, principalmente en la reducción de diarreas, náuseas, vómitos e inflamación de las mucosas".

Origen de la innovación

En relación a cómo nació el producto, la fundadora de Wellness Technologies explica que "Lacte 5 es el resultado de una estrategia de desarrollo y de investigación que todavía no ha concluido en su objetivo final, que es darle a la cepa LPM01 el lugar que merece que es su aplicación en inmuno deprimidos y enfermos oncológicos".

Al mismo tiempo, la fundadora resalta que "la aplicación en inmuno deprimidos tiene una patente concedida en Canadá y una patente concedida por la Unión Europea validada en 7 países de Europa como Italia, España, Reino Unido, Francia y Suecia entre otros".

La empresa fue invitada a la II cumbre de innovación debido a que "es una propuesta que se generó en la Región del Bío Bío y que lleva 10 años intentando salir al mercado, cosa que se hizo recién ahora en diciembre de 2017 y, además, constituye un ejemplo para innovadores, ya que hoy día que piensan que la inmediatez es lo más importante al momento de innovar y la verdad es que hay que hacer un largo camino que no sólo requiere la pa-



FOTOS:WELLNESS TECHNOLOGIES

A LA IZQUIERDA se encuentra María Loreto Ormeño, fundadora de Wellness Technologies junto a Christian Piérart gerente de operaciones de la empresa.

ES EL PRIMER PROBIÓTICO PENQUISTA AISLADO DE LA LECHE MATERNA

Lacte 5: La innovación local destacada en la II cumbre regional

El escalamiento viene con un nuevo producto Lacte 8, específicamente para pacientes oncológicos inmunodeprimidos donde la cápsula tiene un 100% de la cepa chilena.



credibilidad respecto de que este era un proyecto viable también se facilitó el hecho de poder postular y obtener los fondos".

En cuanto a la inversión total, Ormeño dice que no es una cifra fácil de obtener, sin embargo, indica que esta está por sobre el millón de dólares.

Equipo de trabajo

"Actualmente el equipo de trabajo permanente de Wellness Technologies somos seis personas más dos asesores y físicamente tenemos una oficina en la incubadora de la Universidad de Concepción donde opera principalmente la función administrativa, todo lo relacionado con el soporte científico está con el centro de biotecnología en España" aclara la emprendedora regional.

Con respecto a la producción y comercialización de Lacte 5, es un suplemento alimenticio que "viene en frascos con cápsulas de 30 dosis que se consume en la mañana y el nuevo escalamiento es Lacte 8 que es la aplicación específica para pacientes oncológicos e inmunodeprimidos donde el 100% de la cápsula tiene solamente la cepa chilena aislada de leche materna", adelanta Ormeño.

La primera producción de Lacte 5 fue de 5 mil frascos y "la idea es producir los próximos 5 mil ahora a partir de julio donde la producción de la biomasa se hace en España y el encapsulado junto al enfrascado se hace acá en Chile" detalla la fundadora.

ciencia, perseverancia y resiliencia" comenta la también expositora de la cumbre.

Financiamiento e inversión

Requerida respecto de los fondos involucrados en el desarrollo de la innovación María Loreto señala que "la etapa inicial de la investigación fue financiada con recursos propios y cuando llegamos ya a la etapa de comenzar a pensar en cómo salir al mercado tuvimos que recurrir a fondos Corfo porque ya todo el primer esfuerzo nos había generado un desgaste importante y habiendo ya comprobado y contando con la

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

BANCO CENTRAL AJUSTÓ AL ALZA LA PROYECCIÓN A 3,25%-4%

IPoM y crecimiento económico: las fichas están puestas en la inversión

El ente rector elevó estimación en este ítem y auguró que la inflación se mantendrá en niveles actuales, lo que explica que sostuviera la Tasa de Política Monetaria en 2,5%.

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

En general, un escenario optimista es lo que proyectó el Banco Central (BC) en su último Informe de Política Monetaria (IPoM), cifrando el crecimiento al alza el crecimiento de 3,25% a 4% para este 2018.

El medio para lograrlo sería la inversión, ya que el instituto emisor elevó su proyección para la expansión de la inversión este año a 4,5% desde el 3,6% pronosticado en marzo.

También mejoró la estimación del precio del cobre, a un promedio de US\$3,10 la libra este año, versus US\$3,05 estimado en marzo, mientras que para 2019 proyecta que descienda a US\$2,95 la libra.

Y la proyección para el 2019 y 2020, ratificó los rangos de proyección estimados de 3,25 y 4,25% para el próximo y entre 3% y 4% para 2020.

El economista de la Universidad de Concepción, Víctor Hernández, calificó de "muy optimista" este último informe.

"Yo soy aún más optimista dado el comportamiento de la economía actual, por lo que creo que podemos crecer entre 4% y 4,5% el próximo año", sostuvo.

Basó su proyección en el hecho de que las expectativas, tanto de empresarios y consumidores han cambiado radicalmente. Los primeros se están moviendo con más certidumbre y están viendo que el marco jurídico y estructural de la economía puede responder a sus requerimientos.

"Si la inversión está creciendo, gata el crecimiento, lo que quiere decir que las empresas producirán más y, lo más importante, crecerá la empleabilidad y mejorar su calidad".

Los componentes del IPoM

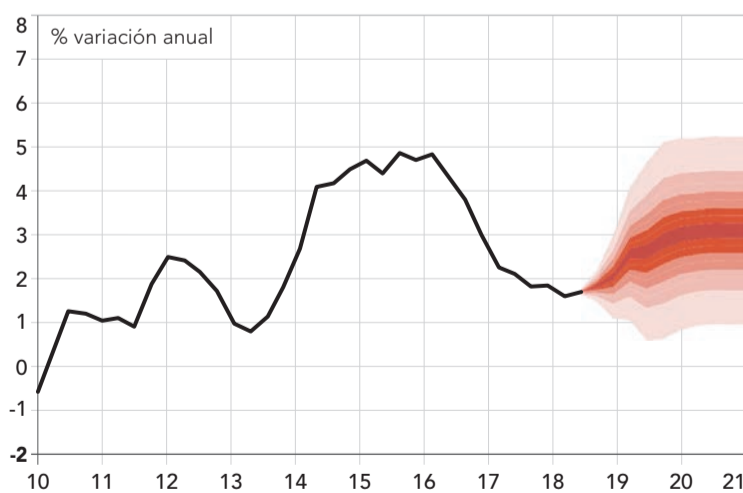
El economista jefe de Itaú, Miguel Ricarte, estimó que el BC está "más confiado" con la robustez de la recuperación de la economía, así como con la convergencia de la inflación a la meta. Además, el ajuste de tasas de la Fed, así como las dadas a conocer el pasado miércoles, podrían haber influido en el supuesto de trabajo para la tasa de política monetaria (TPM) delineado en el informe, apuntó Ricarte.

"El retorno de la inflación a la meta sería más rápido que lo estimado en marzo. Ahora el BC ve que inflación terminaría el año en 2,8% (Itaú: 2,7%), desde 2,3% anteriormente. Algunas sorpresas al alza en meses recientes, una moderada depreciación del peso y mayores precios de combustibles son factores que mitigan los riesgos a la baja para la inflación delineados en la anterior versión del informe". Además, añadió, el Central ve a la inflación subyacente terminando el año



FOTO: BANCO CENTRAL DE CHILE

PROYECCIÓN DE INFLACIÓN IPCSAE



FUENTE: BANCO CENTRAL DE CHILE

SARAH MONTTI • DIARIO CONCEPCIÓN

EL GRÁFICO MUESTRA EL INTERVALO DE CONFIANZA de la proyección base al horizonte respectivo (zona de color).

Se incluyen intervalos de 10, 30, 50, 70 y 90% de confianza en torno al escenario base.

En el escenario base, el Consejo considera como supuesto de trabajo que en el corto plazo la TPM tendrá una trayectoria similar a la que muestra la Encuesta de Operadores Financieros disponible al cierre de este IPoM.

Para el mediano plazo, el Consejo sigue estimando que la Tasa de Política Monetaria se ubicará en torno a su nivel neutral hacia el 2020, el que considera se ubica entre 4 y 4,5%.

en 2,3% (desde 2,1% en marzo), proyección que posiblemente está relacionada a la revisión al alza para la actividad este año (dado que implica brechas que se cierran más rápido no obstante de lo indicado por el BC).

Sobre la Tasa de Política Monetaria (TPM), el escenario revisado justifica que las alzas comiencen este año, planteó el economista jefe de Itaú, Miguel Ricarte.

En tanto, el académico del Programa Advance de la Facultad de Economía y Negocios USS, José Ignacio Hernández, analizó que en términos de proyecciones macroeconómicas, el informe muestra una visión favorable en cuanto al escenario económico local, asegurando que la economía crecerá por sobre su potencial en los próximos tres años, en la medida que se recupere la tasa de inversión. Este punto en particular es relevante, dijo, considerando el alza en la proyección de la inversión para este año de 3,6% a 4,5%.

Mercado global

"No obstante, el Banco Central destaca la incertidumbre en el mercado global, provocado principalmente por factores políticos que todos conocemos. Destacan ade-

Estimación de la TPM

Para el mediano plazo, la TPM se ubicará en torno a su nivel neutral hacia el 2020, ubicándose entre 4% y 4,5%.

Estimación precio del cobre

El BC mejoró su estimación a un promedio de US\$3,10 la libra este año versus US\$3,05 estimado en marzo.

más las proyecciones para el precio del cobre, que se mantienen igual que en el último informe, y una baja de los precios del petróleo en los próximos tres años".

Respecto a las proyecciones de inflación, no se observan mayores cambios con lo que han expresado los últimos Informes de Política Monetaria, los cuales son bastante favorables de acuerdo a las metas que tiene la institución. Esto explica la decisión de mantener la tasa en su nivel previo de 2,5% acotó Hernández (ver gráfico).

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Asipes rechaza la pesca manual jibia para industriales

La presidenta de la Asociación de Industriales Pesqueros (Asipes), Macarena Cepeda Godoy (en la foto), lamentó la aprobación de las nuevas indicaciones en la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del proyecto que regula la captura de la jibia con línea de mano. La ejecutiva del gremio pesquero dijo que es una "lástima" este nuevo paso que ha dado la Cámara para quitarle el acceso a este importante recurso a la actividad pesquera industrial.

"Lo que hemos percibido de parte de la clase política es rechazo a escuchar nuestros planteamientos para aparecer lejanos u opositores

FRASE

"Obligarnos a pescar la jibia a mano es como dejar a la gran minería trabajando con palas o a las forestales cortando árboles con hacha"

a la Pesca Industrial y cercanos a la pesca artesanal, sin entender que son realidades distintas y con problemas diferentes; eliminar a nuestro sector de la captura de jibia no es la forma de mejorar la sustentabilidad de los recursos pesqueros chilenos, que es lo que realmente importa", dijo Macarena Cepeda.

Asipes ha reiterado que las lanchas artesanales no pueden salir a pescar la jibia durante todo el año, debido a las malas condiciones climáticas de la zona sur del país, por lo que el abastecimiento continuo que hoy se produce entre la flota industrial y artesanal, permite el funcionamiento de las plantas de proceso. (SM)



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

EN ASAMBLEA GENERAL REALIZADA AYER

Socios de la Cpcc aprueban ingreso de nuevos directores

Macarena Cepeda, Francisco Ibieta y Pablo Pacheco fueron electos para el período 2018-2019. Gremio premió a Marco Villagra, de la Universidad Santo Tomás como Mejor Trabajador y a Beneo Orafti como Mejor Empresa.

Equipo Economía & Negocios
contacto@diarioconcepcion.cl

Tres nuevos ejecutivos de empresas regionales se sumaron al directorio de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, luego que fueran ratificados en la última Asamblea General de Socios realizada ayer en el Club Concepción

La elección, de la que participaron los socios de la Cpcc, permitió el ingreso de Macarena Cepeda, Francisco Ibieta y Pablo Pacheco, quienes se suman a los directores reelectos Michael Cáceres, Patricio Eyzaguirre, Óscar Facusse y José Miguel Stegmeier.

"De acuerdo a nuestros estatutos, la Cpcc, cada año elige a siete de sus catorce directores. Quienes fueron designados por la votación directa de los asociados, estarán en ejercicio entre 2018 y 2020", explicó el gerente general del gremio, Ronald Ruf.

Premio al Mérito Empresarial

Durante la asamblea, la Cámara entregó además los Premios al Mérito Empresarial, un reconocimiento que cada año busca distinguir el trabajo de los empresarios, empresas y a sus trabajadores desde la perspectiva de las buenas prácticas laborales.

"Estos premios que tienen más de 10 años en nuestro gremio, visualizan, ante la comunidad, empresas y autoridades que en conjunto se generan espacios de buen clima, donde el aporte de cada uno de los colaboradores construye sólidas relaciones laborales, que contribuyen a nuestro crecimiento como Región", comentó el presidente de la Cpcc, Ricardo Gouët (foto).

Este año, los reconocimientos fueron para Marco Villagra, jefe de Operaciones de la Universidad San-



FOTO:ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

to Tomás Concepción, como Mejor Trabajador, quien destacó entre los demás postulantes por su trabajo y compromiso con la inclusión social en la casa de estudios.

El premio a la Mejor Empresa en tanto, fue entregado a la empre-

sa belga Beneo Orafti, cuya planta procesadora de inulina y oligofructosa ha incorporado innovación en cada uno de sus procesos productivos, además de realizar un completo programa de trabajo con la comunidad de Pemuco, lo-

calidad en la que opera, para apoyar los emprendimientos de sus habitantes. (SM)

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO:SERCOTEC

Certifican a 43 beneficiados con "Almaceneros de Chile"

De acuerdo con la directora Regional de Sercotec, María Carolina Ríos, 43 emprendedores, lograron su certificación a través del programa "Almaceneros de Chile".

"El objetivo del programa es mejorar la competitividad y sostenibilidad de las micro y pequeñas empresas que acceden a la iniciativa y aumentar el margen de utilidad de los almacenes beneficiados", afirmó la directora regional de Sercotec.

En la ceremonia también estuvo el Seremi de Economía Mauricio Gutiérrez, quien destacó: "es un honor estar frente a personas como ustedes con ganas de trabajar, que le ganan a la vida. Personas que con ñeque sacan adelante con esfuerzo este país y que tienen el interés de participar en estos proyectos de Gobierno que les permiten a ustedes ser cada día mejor y ser cada día más productivos".

Cabe destacar que esta instancia corresponde al tercer llamado de este año 2018 donde los beneficiados hasta el momento suman 105 en toda la Región y 43 de la Provincia de Concepción.

El beneficio consiste en un cofinanciamiento de hasta 2 millones de pesos a empresarios que una vez seleccionados deben distribuir el recurso en \$1.500.000 para inversiones y \$500.000 para acciones de gestión empresarial.

Sociales

Alumnos de Duoc UC participaron en los XI Juegos de Invierno

En el marco de la celebración de los 50 años de Duoc UC, cerca de 500 alumnos deportistas de todas las sedes de la casa de estudios participaron, durante tres días, en una nueva versión de los Juegos de Invierno en Concepción.

En este evento, donde la sede penquista ha sido anfitriona desde sus inicios, los alumnos compiten en siete disciplinas deportivas, las cuales se imparten en todas las sedes y están disponibles para cada estudiante de la institución.

Estos juegos, que por convocatoria y tradición son únicos en el país, se caracterizan por el compañerismo, el trabajo en equipo y sana competencia, valores que son claves dentro del modelo educativo de Duoc UC.



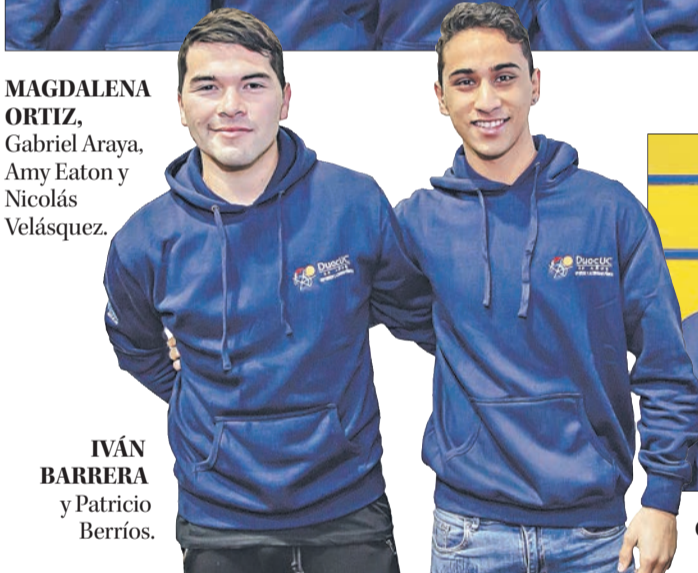
GONZALO SIADE, Juan Almendra, Enrique Rojas y Jorge Fuentealba.



MAGDALENA ORTIZ, Gabriel Araya, Amy Eaton y Nicolás Velásquez.



GUSTAVO IBARRA, Gonzalo Olivares, Esteban Pereira, Kevin Chu-Han y Sebastián Basoalto.



IVÁN BARRERA y Patricio Berrios.



CHRISTEL DA SILVA, Carla Lagos, Bárbara Contreras y Cintya Santelices.



TRACY GONZÁLEZ y Cristóbal Mura.



CARLA ASTUDILLO y Daniela Morales.

Abogada Paula Nieto abordó institucionalidad ambiental en la USS

La abogada Paula Nieto, académica de pre y postgrado en la facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción, ofreció la conferencia Institucionalidad Ambiental, en que analizó el estado actual de la reglamentación ambiental chileno al evaluar proyectos de inversión y la tramitación que se debe realizar para ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental. La actividad fue organizada por el Programa Advance de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad San Sebastián.



KARIN BRAVO, Paula Nieto y Marcela Cabezas.



CONSTANZA FONSECA y Andrea Rodríguez.



KARIN BRAVO, Francisco Javier Labbé y Francisco Aravena.



MANUEL CASTILLO, Sonia Inostroza y Matías Toledo.



Sociales



EDUARDO JERÍA, Felipe Soto e Iván Pérez.

Destino Arauko muestra su oferta en turismo aventura para estas vacaciones de otoño invierno

Trekking cordillerano, descenso por saltos de agua y visitas a los lagos de la provincia de Arauko son algunas de las ofertas turísticas que presentó, esta semana en Concepción, Destino Arauko en su sala de ventas y demostraciones. Considerar esta zona como una alternativa de turismo de cara a las vacaciones de otoño invierno es una alternativa que permite entre otras cosas, disfrutar de la naturaleza, gastronomía y cultura local.



CLAUDIA CISTERNA y Vanessa Ferreira.



NELSON CUEVAS, Demetrio Ananías y Mauricio Vallejos.



NEFTALÍ NECULQUEO, Cristófer Manzor y Cristóbal Cárdenas.



VIVIANA AGUILAR y Alejandra Acuña.



DESARROLLANDO EL ESPÍRITU. CREANDO CULTURA

18/19

CONCIERTO SINFÓNICO 4

ORQUESTA SINFÓNICA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Alfonso Leng
Andante para cuerdas

Ludwig van Beethoven
Concierto para violín

Jean Sibelius
Sinfonía n° 2

Violín
Freddy Varela

Director
Francisco Rettig


16

SÁBADO DE JUNIO
19:00 HORAS
TEATRO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



RADIO

UDEC



Este fin de semana destacamos en nuestra programación

Propuesta Plástica. Un espacio semanal para descubrir el mundo de las artes. Conducen Yuri Figueroa y Pablo Angulo. Hoy, desde las 20.00 horas.

De Película. Esta semana presentamos una revisión a las principales composiciones corales para el cine. Conducen Felipe Hinojosa y Nicolás Masquiarán. Sábado, a partir de las 19.00 horas.

Flashback. Un programa para disfrutar el arte y la poesía. Conduce Agustín Benelli. Domingo desde las 17.30 horas.

Radio Universidad de Concepción, 58 años innovando junto a los clásicos.

Síguenos en Facebook y Twitter

www.radioudec.cl – 95.1 FM

Cultura&Espectáculos



Agenda de hoy



Destacado "Don Quijote" en Teatro Biobío 20.00 horas

Debut en la zona del Ballet del Teatro Municipal de Santiago, con un montaje basado en este clásico de la literatura universal. Sala principal del Teatro Biobío. Función con invitación.

11:30 horas

Presentación del libro "Revolución energética en Chile", del ex ministro de Energía, Máximo Pacheco. Auditorio Salvador Gálvez de la Facultad de Ingeniería de la UdeC. Entrada liberada.

17:00 horas

Guaguatoca en Biblioteca Viva Mirador Bío Bío. Tarde familiar con entretenidos y divertidos cuentos para niños y niñas de 0 a 4 años junto a sus padres. Entrada liberada.

19:00 horas

Concierto de otoño de la Orquesta Municipal de Tomé. Centro Cultural de Tomé, Sotomayor 947. Gratis.

20:00 horas

Función de la obra "Fröken Julia". Adaptación de la dramaturga María José Neira y con las actuaciones de Francisca Díaz y Sebastián Torres. \$5.000 general y \$3.000 estudiantes y tercera edad. Sala de cámara Teatro Biobío.

21:00 horas

Presentación del dúo español Ella Baila Sola. \$30.000 vip y \$20.000 en puerta. Casa de la Música, Aníbal Pinto 1661.

22:00 horas

Ciclo Viernes de Jazz en Pizzería Lántica presenta Kiko Novoa & Christian Luna Dúo. Entrada liberada, pero sujeta a consumo en el local. San Martín 287.

22:00 horas

Película "Inferno". El famoso iconólogo Robert Langdon se despierta en un restaurant italiano con amnesia y asediado por asesinos. Con la ayuda de la doctora Sienna Brooks, Robert sigue una serie de pistas dejadas por el mismísimo Dante para detener un virus mortal mientras intenta recuperar su memoria. Tom Hanks y Felicity Jones protagonizan esta entrega de la saga basada en los exitosos libros de Dan Brown. HBO.

MAÑANA A LAS 19.00 HORAS EN EL TEATRO UDEC

Obra de Sibelius será la pieza central de cuarto sinfónico

La Orquesta UdeC interpretará "Sinfonía N°2" del compositor finlandés, además del "Concierto para violín", de Ludwig van Beethoven con la presencia del penquista y concertino del Teatro Colón, Freddy Varela.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Continuando con los sonidos doctos del mes, la Orquesta UdeC desplegará mañana, a las 19.00 horas, su cuarto concierto sinfónico de la presente temporada, el cual tendrá entre sus novedades la participación del concertino de la Orquesta Estable del Teatro Colón, Freddy Varela, bajo la dirección del experimentado maestro Francisco Rettig.

"Pese a estar compuesto por tan solo tres piezas, es un repertorio muy demandante y exige que se cumplan muchos factores para poder hacerlo como corresponde. Son sinfonías muy grandes e implican un cierto desafío dentro del repertorio, ya que por lo general no son muy tocadas", apuntó Rettig.

En detalle y en relación a lo que plantea el director, el programa abrirá con el "Concierto para violín", del autor Ludwig van Beethoven, una obra que los "violínistas mayores se demoran en abordar - el estudio de Beethoven en general -, tocan las demás cosas, pero lo del autor alemán lo dejan para el final. No es solo una cosa de notas ni de algo técnico, es algo de madurez. Eso uno lo percibe en los violinistas que tocan esta pieza", señaló el director.

Por su parte, para Varela esta obra "es un concierto absolutamente expuesto, delicado, el más mínimo error se nota de forma inmediata, es uno de los más difíciles del repertorio clásico. Está dentro de los tres conciertos más grandes de violín, lo he tocado varias veces. Es más, hace unos años lo hice también junto a la Sinfónica UdeC - cuando era su concertino- y lo to-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

RETTIG, actual Director Principal Asociado de la Sinfónica UdeC, será el encargado de llevar la batuta del concierto.

Valor de las entradas

Como todos los sinfónicos, el valor de las entradas es de \$6.000 general, \$4.000 convenios UdeC y \$3.000 estudiantes y balcón.

qué hace poco junto al maestro Rettig en Medellín".

El violinista, respecto a tocar nuevamente junto a la Orquesta UdeC, añadió que "me parece una hermosa coincidencia de la vida haber estado justo en Concepción cuando el solista del concierto -el estadounidense Kenneth Renshaw- no podía asistir por razones de fuerza mayor. Fue una grata sorpresa el que me llamaran y poder volver a tocar con mi orquesta en Concepción".

Luego de esto, se interpretará "Andante para cuerdas", del compositor chileno Alfonso Leng, una obra "que es un contraste total, bre-

ve y reducida solo a las cuerdas. Es prácticamente un movimiento", acotó el maestro.

Y para cerrar, estará la "Sinfonía N° 2", del compositor finlandés Jean Sibelius. "Este tipo de sinfonías, como de Mahler y Shostakóvich, es como glorificar la tonalidad que están escritas. Muy de himno, no en el sentido religioso sino de mucha sonoridad, y eso es lo que cuesta adaptarse al momento de prepararlas, interiorizar esto y llevarlo a los instrumentos", dijo Rettig.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Muestra "Donde habita la memoria" despliega coloridos paisajes en sala de exposiciones de Artistas del Acero



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

LAS OBRAS DE NEIRA permanecerán montadas hasta el próximo 23 de junio en O'Higgins 1255. Entrada liberada.

Son más de una treintena de cuadros, de diversos tamaños y dimensiones, los que sobresalen a la vista por su impactante colorido en contraste con el inmaculado blanco de la sala de exposiciones de Artistas del Acero. Se trata de la muestra "Donde habita la memoria", pinturas de Victoria Neira Urzúa, en las cuales se refleja el paisaje de la comunidad indígena donde habita desde hace 15 años.

"En mi quehacer como artista plástica habitan el paisaje y la cultura de un pueblo despojado, un pueblo arrasado e invisibilizado a los ojos de nosotros los chilenos. Mi quehacer como artista plástica

se sitúa en la Región de La Araucanía, específicamente, en el sector de Afunahue, en la comuna de Villarrica", comentó Neira.

La artista, que desde hace más de una década que no exponía en Artistas del Acero, deja en claro con sus obras este vínculo casi indisoluble con la naturaleza, la cual está llena de recuerdos. "En mi biografía ha existido una vinculación importante con la naturaleza, con esos lugares de La Araucanía, el lago Calafquén, quizás porque desde la infancia disfrute de ese paisaje y porque allí habita la memoria de mi padre. Hoy los observo y son mi trabajo artístico", concluyó.

Cultura & Espectáculos



FOTO: AGENCIA UNO

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Lo de esta noche, tiene varios significados para Nancho Parra. No es solo volver al escenario tras superar algo tan difícil como un infarto, sino que, además, representa una ocasión de presentarse ante su gente, en un espectáculo totalmente autogestionado. Desde las 21 horas, en el Teatro Marina del Sol, estará con “¿Con hue o sin hue?, un show de infarto”.

“El show es la recopilación de lo que he realizado todos estos años después de que estuve en el Festival de Viña. En un principio se llamaba ‘¿Con hue o sin hue?, he ahí el dilema’, por esa contradicción que se tiene en Chile, el doble estándar. Finalmente, quedó en ‘¿Con hue o sin hue?, un show de infarto’, dándole importancia al proceso que viví, desde una arista cómica”, dijo.

Del contenido, agregó que “habrá música, vuelve la Taliwea con la Tacirupeca Jarro, ese es el cuento de la Caperucita Roja, pero al revés. Hay hartito chiste igual, picardía. Tengo que mencionar el gran apoyo de la Caja Compensación La Araucana. Que una empresa como ellos se preocupe de un artista regional, es extraordinario”.

Parra señaló que, hasta ahora, la respuesta del público ha sido muy buena. “El show lo estoy haciendo de forma independiente, con Squirrel Producciones de Mauro Rivera. Tenía un poco de miedo, pues sé que acá cuesta vender entradas, incluso para artistas de afuera. Pero hasta el momento ha ido bien la

Aún quedan entradas a la venta

Los boletos se venden en el mismo Casino y a través de la página tickethoy.com. Valores de \$6 mil a \$10 mil.

venta, con más de 400 boletos adquiridos, por lo que tendremos teatro casi lleno, un 80% hasta ahora”.

Un festejo “caro”

El humorista también se refirió al infarto que sufrió, tras gritar con todo el segundo gol de Colo Colo en el clásico ante U. de Chile. “Creo que me pudo pasar cualquier lado. Dentro de lo malo, me pasó en mi casa, vivo cerca de la clínica y pudimos llegar a tiempo. Dino (Gordillo), gran amigo y colega, es compadre de (Esteban) Paredes y me mandó un saludo y una camiseta. Me dicen corazón de lata, ahora tengo que cuidarme de por vida”.

En ese sentido, agregó que “me pasó por la alimentación y la vida sedentaria. Casi no hago ejercicio, y ser artista, cuando te va bien... Te atienden como rey. Qué vas a estar comiendo sopita o verduras, cuando te ofrecen la media carta. Soy hipertenso, y hay varios factores genéticos a los que uno no le da bola, menos siendo humorista”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

NANCHO PARRA SE PRESENTA HOY EN EL TEATRO MARINA DEL SOL

Un regreso con lo mejor de su repertorio

Humorista contó detalles de “¿Con hue o sin hue?, un show de infarto”, que tendrá una única función en la ciudad.

16 junio / 21 hrs

PATO TORRES

REMIGIO REMEDY

AMIGOS SIN VENTAJAS

Ven a reír con los #ReyesDelDrama en Teatro Marina del Sol

TEATRO MARINA DEL SOL
marinadelsol.cl

NOCHE DE ESTRELLAS ALEJANDRO FERNANDEZ 20 DE JUNIO

FIESTA WELCOME WINTER 22 DE JUNIO

FIESTA LATIN HITS 23 DE JUNIO

16 JUNIO 23 HRS

FIESTA PARA PAPÁ CON

SUPERBANDA 80

¡Celebra con tu Papá junto a los integrantes de Viena, Aterrizaje Forzoso y Valija Diplomática!

NOCHE DE ESTRELLAS ALEJANDRO FERNANDEZ 20 DE JUNIO

FIESTA WELCOME WINTER 22 DE JUNIO

FIESTA LATIN HITS 23 DE JUNIO

MARINA CLUB DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl

Deportes



Don Elías fue cábala en la vuelta vialina al triunfo

Se llenó de aplausos y vítores por parte de los casi 1.500 hinchas de Fernández Vial que muy valientes desafiaron el intenso frío de la noche del miércoles en el Ester Roa.

Elías Figueroa, ídolo nacional, se encargó de dar el puntapié inicial del amistoso donde los

ferroviarios superaron 2-1 a Peñarol, duelo donde marcaron Cid y Silva para el local y Martínez para la visita.

“Muy feliz por haber participado en esto. Mis felicidades a Fernández Vial por este nuevo aniversario”, comentó el ex defensa de la “Roja”.



FOTO:FIBA

Errores propios dejaron a Chile sin mundial Sub 18

Un triplazo sobre la chicharra de Sebastián Carrasco le daba ventaja de 10 a Chile sobre Puerto Rico al descanso (30-20). La selección conducida por Galo Lara cerraba así un buen primer tiempo, que le dejaba con grandes opciones de lograr su objetivo en el Premundial Sub 18 de Canadá: clasificar al campeonato planetario de China 2019. Sin embargo, en la segunda mitad la “Rojita” no pudo con la levantada de su rival y sus propias equivocaciones, y terminó cayendo por 68-65.

El primer cuarto fue un reflejo de lo que sería el encuentro: parejo y de dominio alternado, aunque en un momento Puerto Rico se puso arriba 18-10. Luego, el conjunto nacional metió una racha de 6-0 y así quedó solo dos puntos abajo al cierre del parcial.

A poco de dos minutos más de iniciado el segundo periodo, Chile pasó arriba con doble de Felipe Inyaco. El jugador del CDA tuvo un gran rendimiento, con 11 puntos y jugando más de 29 minutos. Un triple de Arroyo dejó las cosas 35-28 con un minuto y 15 segundos por jugar, y el “canastón” mencionado antes de Carrasco cerró un gran cuarto de la “Rojita”.

Trabados y sin tiros libres

En el tercer parcial, Chile se mantuvo ganando por diez puntos un buen rato. Sin embargo, ya se veían problemas en ataque, seleccionando mal los lanzamientos, varios forzados cuando quedaba tiempo en la posesión, y otros tomados en los segundos finales que se encontraron con la

Gran partido de Felipe Inyaco

Jugador del Deportivo Alemán marcó 11 puntos, y fue el tercer máximo anotador de Chile.

oposición de la defensa puertorriqueña. Y cuando sacaban algún beneficio, era a través de faltas que los enviaron a la línea de libres. Allí, la selección también hipotecó buena parte de sus opciones: anotó 12 de 25 disparos, con un pobre 48% de acierto.

De la mano de Alejandro Vásquez y Giovanni Santiago, más el poder en el juego interno de George Conditt y Jorge Torres, los centroamericanos ganaron el tercer cuarto por 21-10 y quedaron en ventaja por un punto (51-50).

En el último parcial, Chile mantuvo sus problemas en ataque, trabado y con tiros forzados. Aun así, subió su efectividad de la línea de libres y se mantuvo en la pelea. Cuando el marcador estaba 63-61 para Puerto Rico, Vásquez lanzó un “pedrazo” con un segundo en la posesión, pegó en el tablero y entró. La “Rojita” descontó con libres de Arroyo y, tras forzar una pérdida, el propio base anotó una bandeja que dejó la cuenta 66-65. Torres estiró las cifras, y los nacionales tuvieron la última bola, pero ejecutaron mal y Arroyo lanzó un triple incomodísimo que apenas tocó el aro. Así, se terminó el sueño mundialista.

DERROTÓ 2-1 A RANGERS POR COPA CHILE

Huachipato da el primer golpe: ganó después de 75 días

Doblete de Javier Parraguez sirvió para remontar un partido donde se encontraron sorpresivamente abajo en el marcador. La llave se definirá este domingo.

FOTO: PATRICIO ARIAS / ANFP



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Más allá de que el rival juega una división más abajo, Huachipato llegaba al debut por Copa Chile con seis importantes ausencias y una marca que ya pesaba sobre sus espaldas: no ganaba desde el 30 de marzo. Con ese panorama y, pensando que partió abajo en el marcador, el 2-1 conseguido en casa de Talca dejó un dulce sabor en la casa acerera. La revancha será el domingo a mediodía.

José Bizama venía de jugar en la gira de la selección chilena -no sumó tantos minutos, pero ingresó en los tres encuentros- y pidió estar en este compromiso, al igual que Jimmy Martínez, otro de los elegidos de Rueda. El lateral comentó que “la tarde estaba muy fría y sabíamos que no sería un partido fácil. Los equipos que están una división más abajo siempre se juegan la vida contra los de Primera, porque es una vitrina que no tienen todas las semanas para mostrar sus cualidades. Rangers fue un rival complicado, más en su cancha, y el 2-1 es muy valioso”.

¿Y cómo vio el desarrollo del partido? “Creo que empezamos bien y tuvimos 20 minutos que fueron

Horarios para las revanchas

Huachipato recibe a Rangers el domingo al mediodía y la UdeC a Puerto Montt mañana a las 16.30 horas.

muy a nuestro favor, con ocasiones claras de gol. Ahí nos sorprendió quedar en desventaja y esas cosas a veces te complican porque no veníamos ganando y Rangers agarró confianza. Lo bueno es que nunca dejamos de lado nuestra idea y seguimos intentando lo que habíamos hablado desde el comienzo”, apuntó.

Sebastián Céspedes abrió la cuenta a los 29'. El lateral de la usina asumió que “el gol fue un error nuestro, eso lo tenemos claro, pero también tenemos claro que eso puede pasar cuando eres un equipo que siempre intenta salir jugando. La perdimos en esa idea de intentar desde atrás y nos marcaron, pero nunca perdimos la calma y logramos dos goles en el segundo tiempo”.

El héroe de la jornada fue Javier

Parraguez, que anotó a los 60' y a los 71' en un equipo siderúrgico que no contó con Carlos Lampe, César Valenzuela, Gabriel Torres, Federico Pereyra y Claudio Jopia, entre otros. Nicolás Larcamón apostó por una alineación titular que incluyó seis jugadores formados en casa. También hubo minutos para el boliviano John García y el peruano Piero Vivanco.

Los once de Larcamón

Bizama comentó que “no ganábamos desde marzo, que igual es algo que siempre tienes encima, y por eso creo que es un muy buen resultado como visita. Más allá de eso, no define nada, aunque nos deja bien parados para la vuelta del domingo en casa”.

Huachipato formó en el Fiscal de Talca con Yerko Urrea: José Bizama, Kevin Hidalgo, Valber Huerta, Cristián Gutiérrez; Claudio Sepúlveda (75' Joaquín Verdugo), Sebastián Martínez, Jimmy Martínez, Javier Urzúa (55' John García); Nicolás Baeza (87' Piero Vivanco) y Javier Parraguez.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes





FOTO: AGENCIA UNO

Pizzi debutó con cinco goles en el saco

Chile está fuera del Mundial por muchos factores: soberbia, jugadores con la cabeza en momentos claves, derrotas claves y decisiones técnicas, entre otras. Muchas, pero el hincha decidió que su frustración tuviera cara y eligió la de Juan Antonio Pizzi. Por eso, casi se celebró la derrota de Arabia Saudita en su debut mundialista, a manos del local Rusia. Y, más aún, si fue un implacable 5-0.

Dos cosas quedaron muy claras. Una, que el cuadro árabe vino solo a participar, aunque en las clasificatorias mandó a Australia al repechaje y tuvo al máximo goleador de la serie asiática. Acá, es otra cosa. La otra conclusión es que Rusia puede avanzar perfectamente a la

Estadio: Luzhnik Stadium
Público: 75.000 personas aprox.
Árbitro: Néstor Pitana (ARG)

	5		0
RUSIA		ARABIA SAUDITA	
GOLES			
[12'] Gazinski [43'] Cheryshev [73'] Dzyuba [89'] Cheryshev		[92'] Golovin	

El local, con Putin en las gradas, abrió la cuenta con cabezazo de Yuri Gazinski (12') aprovechando que su marcador se cayó antes de saltar. Denis Cheryshev (43') aumentó con un golazo de pierna izquierda, tras hacer pasar de largo a dos defensores. Aumentó Artem Dzyuba (73') con golpe de cabeza y, cerca del final, cayeron los golazos de Cheryshev (89') y Aleksandr Golovin (92'), con precioso tiro libre sobre la barrera.

Pizzi se fue humillado y la gente del estadio feliz, rumbo a casa. El anfitrión ganó con claridad y ahora va por Egipto, en el partido decisivo del grupo. Ahora no se nota, pero tal vez los cinco goles de diferencia en el debut sirvan de mucho.

otra ronda, donde tendrá que pelear con Egipto y Uruguay.

FOTO: AGENCIA UNO



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El primer día sirvió para ver la inauguración en manos del cantante Robbie Williams y al local floreciéndose ante su gente y Putin. Todo bien, pero el Mundial de verdad parte hoy con dos encuentros de lujo y otro para ver esos equipos que te hacen pensar cómo Chile no está en la Copa del Mundo. Buen día para quedarse pegado frente al televisor disfrutando de Cristiano, Suárez, Salah y otras estrellas.

Uruguay será el primer sudamericano en entrar a la cancha y lo hará frente a Egipto, que es el equipo de Mohamed Salah, figura de Liverpool, que fue sacado de la final de Champions League por Sergio Ramos. El miércoles recién entrenó con normalidad junto a sus compañeros y, ayer, el técnico argentino Héctor Cúper aseguró que "lo veo muy motivado y puedo asegurar que estará presente en el partido contra Uruguay". Esta vez lo marcará otro duro, como es Diego Godín, quien afirmó que "vi la jugada con Ramos y son cosas del fútbol. A mí una vez me rompieron tres dientes y aquí estoy". Curiosamente, la estrella egipcia está hoy de cumpleaños y apagará 26 velas, ya veremos con qué cara.

Otro gran personaje es Luis Suárez, expulsado en los últimos dos mundiales, y que va por su revancha. Para hoy está confirmado en ofensiva junto a Edison Cavani y Giorgian De Arrascaeta, volante de Cruzeiro que intentará ser el "10" que los charrúas no encuentran desde el retiro de Forlán. Nández (Boca Juniors), Vecino (Inter de Milán) y Betancurt (Juventus) completarán este renovado mediocampo uruguayo.

¿España candidata?

El 2014 llegaba como campeón de todo, gran favorito junto al local Brasil, y se fue en primera ronda. Esa vez, fue goleado por Holanda y luego cayó 0-2 con Chile. Fue el golpe que dio de baja a Casillas, Xavi y



ASOMAN LOS PARTIDOS MÁS ATRACTIVOS DE LA COPA DEL MUNDO

El momento de Suárez, CR7 y la nueva España de Hierro

Uruguay debuta contra el Egipto de Salah, el Portugal de Cristiano parte contra el gran fiasco del 2014 y Marruecos contra Irán completa la segunda jornada.

Estadio: Ekaterinburg Arena
Hora: 8:00
Árbitro: Bjorn Kuipers (HOL)

	
EGIPTO	URUGUAY

Estadio: San Petersburgo
Público: 11.000
Árbitro: Cuneyt Cakir (TUR)

	
MARRUECOS	IRÁN

Estadio: Fisht Stadium
Público: 14.000
Árbitro: Gianluca Rocchi (ITA)

	
ESPAÑA	PORTUGAL

Del Bosque, entre otros. Seis jugadores sobreviven de ese equipo, uno de ellos el cuestionado Diego Costa, delantero que se transformó en la gran decepción de esa Copa

del Mundo. A eso se suma el abrupto cambio de estrategia luego de la forzada salida de Julen Lopetegui por anunciar su fichaje en Real Madrid- reemplazado por el ex zague-

ro Fernando Hierro.

Del otro lado, el Portugal campeón de la Eurocopa 2016 llega con Cristiano Ronaldo recién ganando otra Champions League como prin-

cipal goleador. Sin embargo, en mundiales no ha tenido tanta suerte frente al arco: en 13 partidos (ha disputado 3 mundiales) solo pudo marcar 3 goles. De todas formas, podría transformarse en uno de los pocos jugadores de la historia que marca en 4 Copas del Mundo. Los otros son Miroslav Klose, Pelé y Uwe Seeler.

Duelo de incógnitas

Todo indica que España y Portugal avanzarán sin problemas en el Grupo B, donde Marruecos e Irán serán los otros que den pelea. Este es el quinto mundial para Irán, que solo logró un triunfo el '98 sobre Estados Unidos (2-1) y el 2014 tuvo por las cuerdas a Argentina (0-1).

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO

EJECUCIÓN DIRECTA. ITATA ZONA DE REZAGO, PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE PORTEZUELO

1. Resolución N° E-6714 de fecha 06 de junio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de agosto de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante REGINA DEL CARMEN HENRÍQUEZ MEDINA, Exp 25049, RURAL; Lugar : QUITENTO; Predio: SANTA ELENA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 23.32 há.s., Rol N° 160-62 y 160-54, y sus deslindes son: NORTE: Fundo La Posada de Miguel Prado Petermann y Sucesión Juan Flores Henríquez, ambos en línea quebrada, separados por cerco. ESTE: Fundo Quitento de la Sucesión Ceferino Lagos en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Sucesión Lorenzo Araya en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Sucesión Gómez Gómez en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este predio es por mera tolerancia del vecino colindante Fundo Quitento de la Sucesión Ceferino Lagos".

2. Resolución N° E-6713 de fecha 06 de junio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de agosto de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante SILVIA EDITH DEL CARMEN VILLANUEVA SÁNCHEZ, Exp 69569, RURAL; Lugar: ORILLAS DE ITATA; Predio: EL BOLDO; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 0,52 Há.s., Rol N° 162-40 Y 162-50, y sus deslindes son: NORTE: Cristóbal Heroven Martín en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Cristóbal Heroven Martín, separado por cerco. SUR: Camino Público de Ñipas a Portezuelo. OESTE: Laura Pereira Villanueva en línea quebrada, separado por cerco. Cancélese parcialmente inscripción a Fjs. 21 N° 36, año 1998, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

3. Resolución N° 1845 de fecha 13 de junio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente

solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de agosto de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante BENEDICTO DE DIOS MENDOZA SEPÚLVEDA, Exp 25767, RURAL; Lugar: BUENOS AIRES; Predio: EL MAITÉN; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 0,51 Há.s., Rol N° 169-216, y sus deslindes son: NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión de la Oz Gatica. ESTE: Camino Vecinal que los separa de José Molina Sepúlveda. SUR: Sucesión Villanueva Solís, sparado por cerco. OESTE: Sucesión Torres Canales en línea quebrada, separado por cerco.

4. Resolución N° 1842 de fecha 13 de junio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de agosto de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LORENZO RENÉ OSSES SANHUEZA, Exp 57186, RURAL; Lugar: SAN FRANCISCO; Predio: ESPERANZA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 1.987,97 M2., Rol N° 160-88 Y 160-230, y sus deslindes son: NORESTE: Forestal Celco S.A. en 39,77 metros, separado por cerco. SURESTE: Forestal Celco S.A. en línea quebrada de 26,74 y 13,59 metros, separado por cerco. SUROESTE: Forestal Celco S.A. EN 47,12 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Ñipas a Portezuelo en 57,55 metros. Cancélese parcialmente inscripción a Fjs. 21 N° 36, año 1998, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

COMUNA DE SAN NICOLÁS

5. Resolución N° E-4486 de fecha 27 de abril de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de agosto de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de la solicitante VERÓNICA DE LA CRUZ MARDONES ASTROZA, Exp 40774, RURAL; Lugar: CURICA; Predio: EL AROMO; Comuna de San Nicolás; Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 4365,56, Rol

N° 168-5, y sus deslindes son: NORESTE: Hugo Mas Casanova en línea quebrada de 30,94; 26,09; 68,23 y 28,86 metros, separado por cerco. SURESTE: Estero sin Nombre en 28,92 metros y Sucesión Miguel Venegas Ayala, en 19,93 metros. SUROESTE: Sucesión Miguel Venegas Ayala en línea quebrada de 89,15 y 52,49 metros, separado por cerco. NOROESTE: Verónica de la Cruz Mardones Astroza en 48,86 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a la propiedad es por mera tolerancia de Verónica de la Cruz Mardones Astroza. Cancélese parcialmente Fjs. 1656 N° 1379 año 2004 y totalmente a Fjs. 850 N° 817 año 2013, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE NINHUE

1.- Resolución N° E-7305 de fecha 14 de Junio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Agosto de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUANA DE DIOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Exp. 67761, RURAL; Lugar: PANGUE; Predio: EL SAUCE Comuna de NINHUE, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 8.938,69 M2 ó 0,89 Há.s., Rol N° 149-20, 149-121 y 149-122, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 4.425,11 m². NORTE: Hermógenes Cartes Bustos en 23,70 metros, separado por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Hermógenes Cartes Bustos en 43,75 metros. ESTE: Blanca Cartes Gutiérrez en 82,27 metros, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad en 61,67 metros. OESTE: Sebastian Cartes Cadenas en 65,68 metros, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 4.513,58 m². NORTE: Camino Vecinal que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad, en 59,86 metros. ESTE: Blanca Cartes Gutiérrez en 90,95 metros, separado por cerco. SUR: Juan Cuitiño Malverde en línea quebrada de dos parcialidades de 29,72 metros y 26,34 metros, separados por cerco. OESTE: Sebastian Cartes Cadenas en línea quebrada de dos parcialidades de 15,13 metros y 63,22 metros, separados por cerco.

2.- Resolución N° E-7301 de fecha 14 de Junio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región

del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Agosto de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante GUSTAVO ENRIQUE GAETE AVENDAÑO Exp. 67742, RURAL; Lugar: SAN JOSÉ; Predio: EL BOLDO Comuna de NINHUE, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 0,50 Há.s., Rol N° 149-360 y 149-662, y sus deslindes son: NORTE: Gustavo Gaete Avendaño en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Prosperino Montecino Neira. SUR: Juan Agurto Zapata en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Juan Agurto Zapata en línea quebrada, separado por cerco.

3.- Resolución N° E-7304 de fecha 14 de Junio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Agosto de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ROSA IDILIA LARENAS MONTECINOS Exp. 69908, RURAL; Lugar: SAN JOSÉ; Predio: EL MAQUI Comuna de NINHUE, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 4,59 Há.s., Rol N° 149-316 Y 149-317, y sus deslindes son: Lote "a" Superficie: 4,47 Há.s. NORTE: Manuel Alarcón de la Fuente; Miguel Montecino de la Fuente, ambos en línea quebrada y Olinto Neira Montecinos, todos separados por cerco. ESTE: Luis Moraga Cáceres en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Camino Vecinal que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad y Raúl Alarcón de la Fuente en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Miguel Montecino de la Fuente en línea quebrada, separado por cerco. Lote "b" Superficie: 0,12 Há.s. ó 1.192,57 m². NORTE: Camino Vecinal en 13,35 metros, que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad. ESTE: Luis Moraga Cáceres en línea quebrada de dos parcialidades de 15,77 metros y 101,57 metros, separados por cerco. SUR: Raúl Alarcón de la Fuente en 15,17 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal en 103,20 metros, que lo separa de Raúl Alarcón de la Fuente y del Lote "a" de la misma propiedad.

4.- Resolución N° E-7302 de fecha 14 de Junio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda

publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de Agosto de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante DIONILA BARRERA RIVAS Exp. 31348, RURAL; Lugar: QUIRAO; Predio: EL ESPINAL Comuna de NINHUE, Provincia de Ñuble, Región del Biobío. Superficie aproximada de 1,96 Há.s., Rol N° 149-567, y sus deslindes son: NORTE: Sucesión Santiago Neira en línea quebrada separado por cerco. ESTE: Aldo Cabrera Montecinos en línea quebrada separado por cerco. SUR: Sucesión Cinecio Arenas Ibarra en línea quebrada separado por cerco. OESTE: Sucesión Santiago Neira, separado por cerco. NOTA: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia de Aldo Cabrera Montecinos. Cancélese PARCIALMENTE, inscripción a fojas 296 vta. N° 334, año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIRHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE COMUNA DE RÁNQUIL

1.- Resolución N° E-7253 de fecha 14 de junio de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de agosto de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante WASHINGTON HERIBERTO PUENTES OVIEDO, EXP. N° 32922, URBANO, LUGAR LA CONCEPCION, DIRECCIÓN LAS HIGUERAS N° 104, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 154-76, SUPERFICIE 6411.53 M2 Ó 0.64 HÁS.-, Lote "a" de 1.893,44 M2.- NORTE: Celulosa Arauco S.A. en 13.46 metros. ESTE: Berta Puentes Otárola en línea quebrada de dos parcialidades 97.59 y 17.38 metros. SUR: Camino Vecinal en 12.26; 6.63; 10.03 y 17.23 metros, que lo separa de la Sucesión Puentes Oviedo. OESTE: Sucesión Inés Oviedo Mora en 131.36 metros. Lote "b" de 4.518,09 M2.- NORTE: Heriberto Puentes Navarrete en línea quebrada de dos parcialidades en 47.86 y 64.17 metros. ESTE: Eduardo Puentes Otárola en línea quebrada de dos parcialidades en 18.38 y 70.77 metros. SUR: Camino Vecinal en 38.59 metros, que lo separa de la Celulosa Arauco S.A. OESTE: Heriberto Puentes Navarrete en línea quebrada de dos parcialidades de 18.18 y 40.20 metros.

2.- Resolución N° E-7353 de fecha 14 de junio de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30

días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de agosto de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LUZ MAGALY GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EXP. N° 68495, RURAL, LUGAR RAHUIL BAJO, PREDIO EL CIPRÉS, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 164-24, SUPERFICIE 2.72 HÁS.-, NORTE: Héctor Samuel Palma Neira, en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión Palma Neira, separado por cerco. SUR: José Arriagada Ceballos en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Camino Vecinal que lo separa del Fundo Conuco.

3.- Resolución N° E-7354 de fecha 14 de junio de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de agosto de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARÍA TERESA SARAVIA AGUILERA, EXP. N° 37873, RURAL, LUGAR UVAS BLANCAS, PREDIO LA QUINTA, comuna de RÁNQUIL, ROL MATRIZ N° 158-18, SUPERFICIE 2715.03 M2.-, NORESTE: Camino Vecinal en 21.87 metros, que lo separa de Enrique Espinoza Carrera. SURESTE: Camino Público de El Centro a Cementerio en 2.86 metros; Luisa Elena Labbé Gatica en 11.82 metros; Alex Espinoza Jorquera en línea quebrada de 9.89 y 148.22 metros; y Sucesión Enelson Espinoza Espinoza en 19.69 metros, todos separados por cerco. SUROESTE: Estero Uvas Blancas en una extensión de 24.18 metros, que lo separa de la Sucesión Enelson Espinoza Espinoza. NOROESTE: Sucesión Enequina Espinoza Espinoza en 170.98 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas del Estero Uvas Blancas.

COMUNA DE COELEMU

4.- Resolución N° E-7355 de fecha 14 de junio de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de agosto de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante PEDRO ALBERTO ROMERO GODOY, EXP. N° 55230, RURAL, LUGAR GUARILIHUE ALTO, PREDIO LAS VIÑAS, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 206-46, SUPERFICIE 4756.59 M2.-, NORESTE: Edith María Nova Arriagada, separado por cerco. SURESTE: Pedro Alberto Romero Godoy, en línea

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Marlen Cariñanco Cariñanco, separado por cerco. NOROESTE: Edith María Nova Arriagada, en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia del mismo solicitante.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE PORTEZUELO

1. Resolución N° 1844 de fecha 13 de junio de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 14 de agosto de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante **JOBINO ANTONIO HENRÍQUEZ CANALES**, Exp 08-SA-010306, RURAL; Lugar: BUENOS AIRES; Predio: LA HIGUERA; Comuna de Portezuelo; Provincia de Ñuble, Región del Bio Bío. Superficie aproximada de 0,8 Hás., Rol N° 169-51 Y 169-271, y sus deslindes son: NORTE: Carolina Latorre Torres en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Estero sin nombre que lo separa de Renato Molina Fernández, Domingo Molina Aravena y Mery Sepúlveda Aguilera. SUR: Danilo Mendoza Gutiérrez en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: María Soto Soto, Domingo Molina Aravena en línea quebrada y Gustavo Molina Mendoza, todos separados por cerco. NOTA: Este predio queda afecto por acceso en beneficio del predio de María Canales Molina al interior del inmueble deslindado.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE QUILLÓN

1. Resolución N° 1644 de fecha 29 de mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante **INÉS ROXANA CASTRO CORDOVA**, Exp 4034, RURAL; Lugar CHAÑARAL-PASO HONDO, Predio EL PERAL, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región

del Biobío. Superficie aproximada de 21.18 Hás. Rol N° 1098-12, 3181-182, 3101-183, 3181-184, 3181-185 y sus deslindes son: HIJUELA 3 Lote "a" de 21.15 Hás. NORTE: Lote "a" de la Higuera 2 de Ariel Eduardo Erices Castro, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Peley a San Ramón que lo separa del Lote "b" de la misma Higuera y de Segundo Lobos Mora. SUR: Forestal Celco S.A., en línea quebrada separado por cerco. OESTE: Forestal Celco S.A. separado por cerco. Lote "b" de 0.03 Hás. NORTE: Lote "b" de la Higuera 2 de Ariel Eduardo Erices Castro en 15.8 metros, separado por cerco. SURESTE: Segundo Lobos Mora en 38.82 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público de San Ramón a Peley en 30.61 metros, que lo separa del Lote "a" de la misma Higuera.

2. Resolución N° 1643 de fecha 29 de mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante **MARÍA LUISA ERICES CASTRO**, Exp 4035, RURAL; Lugar CHAÑARAL-PASO HONDO, Predio CARIÑO MALO, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 24.14 Hás Rol N° 1098-12, 3181-182, 3101-183, 3181-184, 3181-185 y sus deslindes son: HIJUELA 1 Lote "a" de 21.47 Hás. NORTE: Sucesión Erices Castro, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Peley a San Ramón que lo separa del Lote "b" de la misma Higuera. SUR: Lote "a" de la Higuera 2 de Ariel Eduardo Erices Castro, separado por cerco. OESTE: Forestal Celco S.A. separado por cerco. LOTE "b" de 2.67 Hás. NORTE: Sucesión Erices Castro, separado por cerco. ESTE: Sucesión Vivallos Castro y Sucesión Soto Aguilera, separados por cerco. SUR: Lote "b" de la Higuera 2 de Ariel Eduardo Erices Castro, separado por cerco. OESTE: Camino Público de San Ramón a Peley, que lo separa del Lote "a" de la misma Higuera. NOTA: Este inmueble esta afecto por acceso en beneficio de la Sucesión Vivallos Castro.

3. Resolución N° 1645 de fecha 29 de mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante **ARIEL EDUARDO ERICES CASTRO**, Exp 4037, RURAL;

Lugar CHAÑARAL-PASO HONDO, Predio EL PAJONAL, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 26.31 Hás. Rol N° 1098-12, 3181-182, 3101-183, 3181-184, 3181-185 y sus deslindes son: HIJUELA 2 LOTE "a" de 25.84 Hás. NORTE: Lote "a" de la Higuera 1 de María Luisa Erices Castro, separado por cerco. ESTE: Camino Público de Peley a San Ramón que lo separa del Lote "b" de la misma Higuera. SUR: Lote "a" de la Higuera 3 de Inés Roxana Castro Córdova, separado por cerco. OESTE: Forestal Celco S.A., separado por cerco. LOTE "b" de 0.47 Hás ó 4.712,74 m2. NORTE: Lote "b" de la Higuera 1 de María Luisa Erices Castro en 78.91 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Soto Aguilera en 16.31 metros, Sucesión Muñoz Soto en línea quebrada de 50.72 metros y 3.0 metros, Segundo Lobos Mora en línea quebrada de 9.69, 62.42 y 16.66 metros, todos separados por cerco. SUR: Lote "b" de la Higuera 3 de Inés Roxana Castro Córdova en 15.80 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público de San Ramón a Peley en 168.80 metros, que lo separa del Lote "a" de la misma Higuera. NOTA: Este inmueble esta afecto por acceso en beneficio de la Sucesión Muñoz Soto.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-6351 de fecha 31 de mayo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de julio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante **SENAIDA RAQUEL CORTES APARICIO**, EXP. N° 67796, URBANO, LUGAR COELEMU, DIRECCIÓN CALLE FRANCISCO BILBAO N° 347, comuna de COELEMU, ROL MATRIZ N° 54-2, SUPERFICIE 337.00 M2.-, NORESTE: Marcial Medina Valenzuela en 9.90 metros. SURESTE: Marcial Medina Valenzuela en 31.75 metros. SUROESTE: Calle Francisco Bilbao en 11.53 metros. NOROESTE: Sucesión Jerez Avendaño en 31.25 metros. CANCELÉSE PARCIALMENTE fojas 1269 vuelta, N° 811 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

COMUNA DE QUIRIHUE

2.- Resolución N° E-6350 de fecha 31 de mayo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región

del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de julio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante **ELOY DEL CARMEN FAUNDEZ SILVA**, EXP. N° 70132, RURAL, LUGAR PULILA, PREDIO EL NARANJO, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 310-115, SUPERFICIE 2.57 HAS.-, Lote "a" Superficie: 2,03 Hás. NORESTE: Estero sin Nombre, que lo separa de la Sucesión Miguel Molina. SURESTE: Mario Avila Villanueva; Juana Avila Villanueva y Baltazar Faúndez Silva en línea quebrada, todos separados por cerco. SUROESTE: Gricelda Teresa Carmona Inostroza en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Enrique Faúndez Silva en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este Lote es por mera tolerancia del vecino colindante Baltazar Faúndez Silva" Lote "b" Superficie: 0,54 Hás. NORESTE: Pilar Guajardo Alarcón en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Estero Pulila, que lo separa de Miguel Carmona Carmona. SUROESTE: Baltazar Faúndez Silva, separado por cerco. NOROESTE: Víctor Avila Villanueva, separado por cerco. NOTA: "El acceso a este Lote es por mera tolerancia del vecino colindante Miguel Carmona Carmona, quedando a su vez afecto por este en beneficio de Baltazar Faúndez Silva". CANCELÉSE PARCIALMENTE fojas 210, N° 209 del año 1961 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

3.- Resolución N° E-6349 de fecha 31 de mayo de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de julio de 2018 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante **JOSE MANUEL VERGARA FUENTES**, EXP. N° 70133, URBANO, LUGAR VILLA EDUARDO FREI, DIRECCIÓN PASAJE EBENEZER N° 26, comuna de QUIRIHUE, ROL MATRIZ N° 318-84, SUPERFICIE 261.78 M2.-, NORTE: Pasaje Ebenecer en 0,35 metros y Demetrio Espinoza Espinoza en 20,89 metros. ESTE: Desiderio Parra Vera en 7,74 metros y Lidia Retamal Contreras, en 4,92 metros. SUR: Pedro Caro Sepúlveda en 20,67 metros. OESTE: Pasaje Ebenecer en 12,56 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO DEL VALLE ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío.

PROVINCIA DEL ÑUBLE
COMUNA DE TREHUACO

1.- Resolución N°E-6307 de

fecha 31/05/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 DE JULIO DE 2018, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del **CANDELARIA DEL CARMEN JIMENEZ JAQUE**, Exp. N°70573, RURAL, Lugar: MELA; Predio: SAN LUIS; Comuna de TREHUACO, Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío, ROL N°192-73, superficie total 396.82 M2., NORTE: Juan Silva Cartes en 22.62 metros, separados por cerco. ESTE: Juan Silva Cartes en línea quebrada de 8.41; 8.43 y 4.66 metros, separados por cerco. SUR: Camino Público de Cajón de Mela a Cruce Trehuaco-Cobquecura en 14.34 metros. OESTE: Ilda Henríquez Placencia en 21.29 metros, separados por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción de fjs. 178, N° 344 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

2.- Resolución N°E-6305 de fecha 31/05/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 DE JULIO DE 2018, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del **FRESIA ERNESTINA BUSTOS SILVA**, Exp. N°70575, RURAL, Lugar: PUAHUN; Predio: DON LUIS; Comuna de TREHUACO, Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío, ROL N°195-11, superficie total 2179.90 M2., NORESTE: Rina Mercedes Bustos Silva en 109,77 metros, separado por cerco. SURESTE: Varinia Martínez Paredes y Otros en 24.30 metros, separado por cerco. SUROESTE: María Magdalena Bustos Silva en 102.20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino Vecinal en 26,60 metros, que lo separa de Gonzalo Morales Sanhueza.

3.- Resolución N°E-6299 de fecha 31/05/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 DE JULIO DE 2018, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del **MONICA DEL CARMEN PARRA CUADRA**, Exp. N°70578, RURAL, Lugar: DENECAN; Predio: LA HIGUERA; Comuna de TREHUACO, Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío, ROL N°166-779, superficie total 455.18 M2., NORTE: Juan Carlos Parra Zúñiga en línea

quebrada de 14.81 y 5.92 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Los Nogales en 20.82 metros, que lo separa de Juan Solís Parra. SUR: Roberto Riffo Parra en 20.33 metros, separado por cerco. OESTE: Hugo Figueroa Hidalgo en 22.08 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción de fjs. 481, N° 771 del año 1982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

4.- Resolución N°E-6300 de fecha 31/05/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 DE JULIO DE 2018, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del **FRANCISCO DEL CARMEN NOVA MARDONES**, Exp. N°70708, RURAL, Lugar: RANQUIL; Predio: LOS GUAYOS; Comuna de TREHUACO, Provincia de Ñuble; Región del Bio Bío, ROL N°320-264, superficie total 3404.94 M2., NORTE: Sucesión Arce Salvo en 26.20 metros, separado por cerco; Callejón Vecinal en 3.00 metros y Sucesión Arce Salvo en 24.84 metros, separado por cerco. ESTE: Joel Arce Arce en 63.86 metros, separado por cerco. SUR: Joel Arce Arce en 54,55 metros, separado por cerco. OESTE: Joel Arce Arce en 61.64 metros, separado por cerco. CANCELÉSE PARCIALMENTE inscripción de fjs. 262 VTA, N° 470 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE QUILLÓN

1. Resolución N° E-6387, de fecha 31 de mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante **OSCAR HUGO ESCOBAR HERNÁNDEZ**, Exp 55758, RURAL; Lugar EL CULBENCERRO NEGRO, predio PETRONILA, comuna de QUILLÓN, provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 0,69 Hás., Rol N° 1101-54, y sus deslindes son: NORESTE: Jaime Eduardo Piña Simmonds, separado por cerco. SURESTE : Lisa Irene Valenzuela Paredes y Roberto Alejandro Escobar Pérez, ambos separados por cerco. SUROESTE : Marcela Isabel Sáez Torres, separado por

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

cerco. NOROESTE : Camino Público de Canchillas a Licura Bajo.

2. Resolución N° E-6354 de fecha 31 de mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante LUIS ALBERTO SEGUNDO JARA VALENZUELA, Exp 56243, RURAL; Lugar EL CULBEN-CERRO NEGRO, predio EL QUILLAY, comuna de QUILLÓN, provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 1,81 Hás, Rol N° 1102-104, y sus deslindes son: NORESTE: María Isabel Barriga Peña, separado por cerco. SURESTE: Estero El Culben que lo separa de Rigoberto Jara Valenzuela, Carlos Abel Jara Oñate y Elba Rosa Jara Valenzuela. SUROESTE: Camino vecinal que lo separa de Sucesión Valenzuela Merino; y María Angélica Jara Oñate separado por cerco. NOROESTE: Berta Elena Jara Valenzuela, Juan Peña Oñate y María Angélica Jara Oñate, todos separados por cerco y Camino Público de Canchillas a Santa Clara.

3. Resolución N° E-6388 de fecha 31 de mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante ROSA AMELIA ITURRA VALENZUELA, Exp 56473, RURAL; Lugar: EL CULBÉN,

CERRO NEGRO, Predio: EL CANTO DE LA TENCA, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 4589,82 M2. Rol N° 1100-86 y sus deslindes son: NORESTE : César Olave Iturra en línea quebrada de cuatro parcialidades de 34,50 metros; 5,94 metros; 5,65 metros y 19,21 metros, separado por cerco. SURESTE : Estero Sin Nombre en una extensión de 121,14 metros, que lo separa de la Forestal Arauco S.A. SUROESTE: Camino Vecinal en 18,82 metros, que lo separa de la Sucesión Iturra Valenzuela. NOROESTE : Orlando Olave Iturra en línea quebrada de tres parcialidades de 29,61 metros; 50,70 metros y 16,36 metros, separado por cerco.

4. Resolución N° E-6390, de fecha 31 de mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante MARÍA ELISABEH SAGREDO GODOY, Exp 67020, RURAL; Lugar: CANCHILLAS, CERRO NEGRO, Predio: LOS AROMOS, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 1,30 Hás., Rol N° 1102-48, y sus deslindes son: NORTE : Jerson Alonso Riquelme Pino, separado por cerco. ESTE: Víctor Manuel Iturra Valenzuela y María Elisabeh Sagredo Godoy, ambos separados por cerco. SUR: José Dolores Escobar Lagos, separado por cerco. OESTE : Camino Público de Cabrero a Quillón.

5. Resolución N° E-6389, de fecha 31 de mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de

propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JUAN BERNARDO PÉREZ PEREIRA, Exp 70034, RURAL; Lugar COYANCO, predio PERACHO, comuna de QUILLÓN, provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 1014,3 M2., Rol N° 1092-86, y sus deslindes son: NORESTE : Julio Cancino Cancino en 39,88 metros, separado por cerco. SURESTE : Río Coyanco en una extensión de 33,18 metros. SUROESTE : Sucesión Martínez Roa en 30,18 metros, separado por cerco. NOROESTE : Camino Público de Puerto Coyanco a Quillón en 30,56 metros. Nota: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máxima". CANCELESE PARCIALMENTE, inscripción a Fjs. 946 n° 388, año 1963, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de BULNES.

6. Resolución N° 1649 de fecha 29 de mayo de 2018, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región del Biobío conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 31 de Julio de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante GLORIA ESTER CARRASCO ANABALÓN, Exp 08-SA-006755, RURAL; Lugar: CANCHILLAS, CERRO NEGRO, Predio: BUENAVISTA, Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, Región del Biobío. Superficie aproximada de 2142,01 M2. Rol N° 1102-26 y sus deslindes

son: NORESTE: Irma Ortiz Salazar en 79.02 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Vecinal en 33.01 metros, que lo separa de Patricio Riquelme Riquelme. SUROESTE: Sucesión Manuel Carrasco Ortiz en 69.47 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Manuel Carrasco Ortiz en línea quebrada de 8.72, 6.81 y 12.23 metros, separado por cerco.

EXTRACTO

En causa Rol N° V-213-2017, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 1355 de 26 de Octubre de 2017, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA P-721; P-722 SECTOR TIRUA - LONCOTRIPAY - LOS MAQUIS, COMUNA DE TIRUA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de TIRUA, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, CARRILLO BARRALES TULIA DEL CA, Lote N° 121, rol de avalúo 525-120 de 687 M2, suma consignada \$1.215.650. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

EXTRACTO

En causa Rol N° V-213-2017, Tercer Juzgado Civil Concepción, sobre consignación valor expropiación, se expropió por Decreto N° 1355 de 26 de Octubre de 2017, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA P-721; P-722 SECTOR TIRUA - LONCOTRIPAY - LOS MAQUIS, COMUNA DE TIRUA, VIII REGION DEL BIO BIO". El lote se encuentra ubicado, en la Comuna de TIRUA, Provincia de Arauco, VIII Región del Bio Bio, CARRILLO BARRALES TULIA DEL CA, Lote N° 121, rol de avalúo 525-120 de 687

M2, suma consignada \$1.215.650. Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización.-La Secretaria.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO DESISTIMIENTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 1623, 11 de mayo 2018, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó desistimiento de expropiación total de un ubicado en ESTERO LAGUNILLAS 2500 A DP 31, piso 3, Rol de Avalúo N° 4069-17, de la comuna de Coronel, de aparente dominio de SERVIU (MARCIA AILLON ISLA), en una superficie edificada de 43,3257, que corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de terreno común; y una superficie de terreno de 50,772604 m2, que equivalen al 1,042% sobre el total de la propiedad común de 4874,17 m2, cuyos deslindes particulares se indican en el plano de expropiación S8R-36.189-2, para la ejecución del Proyecto de Ampliación y Alteración de Departamentos y Blocks de Mártires del Carbón, comuna de Coronel. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

EXTRACTO

Por Decreto Exento MOP N° 357 de 24 de mayo de 2018, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió los

lotes de terreno N° 1-3A, N° 1-3B y N° 602-2A para la obra: CONCESION AUTOPISTA CONCEPCION - CABRERO. SECTOR A3: EL PINO - ROTONDA BONILLA. ENLACE PALOMARES 2, Región del Biobío, que figuran a nombre de INVERSIONES VALMAR LTDA, INVERSIONES VALMAR LTDA y HOTELERA CONCEPCION S A, respectivamente, roles de avalúo 21286-978, 21286-978 y 21286-725 respectivamente, todos de la comuna de Concepción, superficies 221 m2, 707 m2 y 544 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 13 de 31 de enero de 2018, integrada por Paula Soledad González Ortega, Gabriel Antonio Pantoja Rivera y Paola Andrea Van de Wyngard Soto, fijaron con fecha 22 de febrero de 2018, el valor provisional de las indemnizaciones en las cantidades de \$2.255.000 para el lote N° 1-3A, \$8.484.000 para el lote N° 1-3B y \$5.467.000 para el lote N° 602-2A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

CITACIONES

1.- **PUBLICACIÓN:** LA CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CITA AL PRIMER LLAMADO DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE JUNIO A LAS 19:00 HRS., A REALIZARSE EN LA CASA DE LA CULTURA. CALLE LOS FRESNOS 1640, SAN PEDRO

2.- **PUBLICACIÓN:** LA CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CITA AL SEGUNDO LLAMADO DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL DÍA JUEVES 28 DE JUNIO A LAS 19:00 HRS., A REALIZARSE EN LA CASA DE LA CULTURA. CALLE LOS FRESNOS 1640, SAN PEDRO

OBITUARIO



Que tu alma emprenda el camino a los brazos de Jesús llena de paz y armonía. Ha fallecido nuestra querida y amada madre, hermana, tía, suegra, abuelita y bisabuelita, Sra.

ADRIANA CARRASCO GUTIERREZ (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Parroquia Santo Tomás de Villanueva, Pasa-je 1, numero 371, Boca Sur y sus funerales se ofician mañana luego de una misa a las 9:30 horas, saliendo el cortejo en dirección al Cementerio de Chiguayante.

Familia Vásquez Carrasco

San Pedro de la Paz, 15 de junio de 2018.



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos y lamentamos la partida de nuestra querida y amada madre, suegra abuelita, bisabuelita, tatarabuelita, Sra.

ETELINDA DE LAS NIEVES FIERRO VIVANCO (Q.E.P.D)

Su velatorio se realiza en la Iglesia Evangélica Pentecostal (1er Poniente 60, población la Greda, Penco). Su funeral será hoy, después de un oficio a las 15:00 horas, saliendo el cortejo el Cementerio Parque del Sendero.

Familia Turra Fierro.

Penco, 15 de junio de 2018.



Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hija y nuera, Sra.

CONSTANZA ELISA MAURIZ POBLETE (Q.E.P.D)

Su velatorio se está realizando en Barros Arana 1389, Concepción; y su funeral será mañana sábado en horario que se avisará oportunamente.

Gustavo Vergara Salas, Maria Teresa Poblete y Familia

Concepción, 15 de junio de 2018.



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy lloramos y lamentamos la pérdida de nuestra querida y amada madre, suegra y abuelita, Sra.

JUANA IRASMINA TAPIA VERA (Q.E.P.D)

Su velatorio se está realizando en la Parroquia San Norberto (Chiguayante); y su funeral será mañana después de una misa a las 10:30 horas, saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

Sus Hijos y Familia

Chiguayante, 15 de junio de 2018.

Entretención & Servicios

Santoral: Leonidas

EL TIEMPO

HOY **3/13**

SÁBADO 4/14 DOMINGO 5/12 LUNES 6/11

LOS ÁNGELES 1/8

RANCAGUA 2/15

TALCA 2/12

SANTIAGO 3/16

CHILLÁN 0/11

ANGOL 5/13

TEMUCO 2/12


P. MONTT 5/9

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



NOTA	USADOS	MARCA REGISTRADA	CARDO	ASIDERO	ITRIO	HERMANA
AMARILLOS		PAIS DE OCEANIA		CPORV 0.914 MTS	AZOE	ESCLAVO GRIEGO
TUYO		AUTILLO			VOLADO REGIO	
ANONADA						
LATOSO	BAÑO, CAPA	HUMEDEZCO	CHINA TRAS CU			
				CUELGA FRUTAL		
				CALCIO		
PALITO ADUSTO			SUFIJO QUIMICO D.EGIPCIA	TENGO FE		VOZ MILITAR
				FECHAR DOBLE		
NAVES			ANTIMONIO MANCO...		ALERO FIN FOTO	
PREP. LATINA		100 - 1 VOCAL		FRIJOL PEQUEÑO BAJO		
VUESTRAS				VOCAL ABUELA GERMANA		
ACUDIR		ESTADOS UNIDOS	BOLA 8 NEGAC.			
BAÑO FINES				MIL CIEN PALITO		

Word search grid with words: RUBENBLA, ONICEUD, LINOAME, ORAISIS, NIPIEN, AMORAGADO, SOR, UBICA, ODIOSA, SINECURA, ROS, ITAIR, DIOSA, COLMOA, OSONOTO, YOVEROL, APRESARA, CTOR, DOS.

SUDOKUS

FÁCIL

6	7	2		8	5			1
9	5	8					7	3
3	1	4	7		2	6		
		9			4	8	6	7
		3	1		6	2		4
	4	6	8	2	9	3		5
				5				9
	9		4	6		5		3
	3	5			8	4		

DIFÍCIL

7				1		5		
	6	8				4	1	
1				2	6			
		9						
6	8			3				
	5		8					
	9	1	2					8
			4					9
2	6							

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Salcobrand
• Freire 707

SAN PEDRO

Dr. Simi
• Victoria 7, local B

CHIGUAYANTE

Solo más salud
• Av. B. O'Higgins 2334, local B

TALCAHUANO

Cruz Verde
• Av. Colón 396

/CD CAMPANIL UDEC



CAMPO DEPORTIVO CAMPANIL UDEC

DONDE ENTRENAN LOS PROFESIONALES Y JUEGAS TU

ARRIENDO DE CANCHAS

9 CANCHAS DE PASTO SINTETICO

4 BAÑOS Y CAMARINES

ILUMINACIÓN

CASILLEROS Y CUSTODIA

TIENDA Y CAFETERIA

SEGURIDAD AL INGRESO

ESTACIONAMIENTOS

COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS

cdcampaniludec.cl |
 CAMINO A PENCO KM 1400-CONCEPCIÓN |
 +569 40277963 |
 9- 40277963 |
 PAGA CON : WEBPAY - TRANSFERENCIA - EFECTIVO

RED DAYS CLARÓ

LO MEJOR DEL MUNDIAL DISFRÚTALO CON TU INCREÍBLE iPhone 6 32 GB



iPhone 6

iPhone 6 32 GB

CUOTA
INICIAL

\$0

Contratando el
Plan Premium Libre
por \$32.990

Mensuales, portabilidad equipo
en arriendo.

GIGAS LIBRES

para disfrutar hasta 60 GB

+ Minutos Libres (a 300 números)

Estos equipos cumplen con:



INCLUYE SUSCRIPCIÓN MENSUAL GRATUITA A Claró-video

DESDE EL MIÉRCOLES 13 HASTA EL DOMINGO 17 DE JUNIO

OFERTA PARA PORTABILIDAD Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS

Contrata en: 800 171 171 | clarochile.cl



Con Claro
nada te detiene

Oferta aplica para contrataciones de los planes objeto de Red Days Claro, que incluyan portabilidad o renovación de equipo y realizadas por personas naturales, entre el 13 de junio de 2018 y 17 de junio de 2018, ambas fechas inclusive. Stock disponible de 1.000 unidades del equipo en promoción. Oferta Equipo con cuota inicial \$0 significa la primera cuota del contrato de arrendamiento por el equipo, resto del precio a pagar se encuentra incluido en el cargo fijo mensual del Plan durante los 18 meses que incluyen el contrato de arrendamiento. Plan Premium Libre incluye 60GB libres, una vez alcanzada esta cuota, se reducirá la velocidad de navegación a 256 kbps hasta el siguiente ciclo de facturación, y superados los 100 GB, bajará la velocidad hasta 64 kbps. Se prohíbe compartir el servicio de datos con otros dispositivos. Servicios solo aplican para uso dentro del territorio nacional continental. Suscripción promocional por 12 meses a Claro Video se mantendrá vigente mientras el suscriptor mantenga activo el Plan afecto a la promoción; promoción no incluye "pago por evento o costo de arriendo de películas y/o contenidos". Oferta no acumulable con otras promociones. Contratación sujeta a evaluación comercial. Infórmate previamente de las características, condiciones y cobertura en www.clarochile.cl. Bases en Cuarta Notaría Pública de Santiago de don Cosme Gomila Gatica. Todos los valores incluyen IVA. Premio red móvil más rápida de Chile, basado en el análisis de Speedtest Intelligence de Ookla, según los datos obtenidos en el segundo y tercer trimestre del año 2017. Las marcas registradas de Ookla se usan bajo licencia y se reimprimen con permiso.